



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924*

Año:	CXIII
Tomo:	CLXIV
Número:	91

SEGUNDA PARTE

**7 de mayo de 2026
Guanajuato, Gto.**



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PAZ

CONVOCATORIA pública para selección de las personas consejeras ciudadanas que integrarán el Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana previsto en la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios..... **3**

COMISIÓN DE DEPORTE

ACUERDO CD 03-14/04/26 Modificatorio por el cual se adicionan diversas disposiciones a los Lineamientos Tarifarios como Fuente Alternativa de Financiamiento de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026..... **11**

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

PERMISO de Venta para un total de 56 Lotes de uso habitacional, distribuidas en 4 manzanas identificadas de la siguiente manera: Manzana "A" (del Lote 1 al 17 de tipo unifamiliar, para un total de 17 Unidades de Propiedad Privativa), Manzana "B" (Lote 18 al 23 de tipo unifamiliar, para un total de 6 Unidades de Propiedad Privativa), Manzana "C" (Lote 24 al 40 de tipo unifamiliar, para un total de 17 Unidades de Propiedad Privativa), Manzana "D" (Lote 6 al 21 de tipo unifamiliar, para un total de 16 Unidades de Propiedad Privativa); todos integrantes del Desarrollo en Condominio Habitacional de tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado "Puerta de Ensueño", del Municipio de Irapuato, Guanajuato..... **13**

MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

PROGRAMA Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de León, Guanajuato..... **21**

MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.

SEGUNDA Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato..... **63**

REGLAMENTO de Nomenclatura del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato..... **82**

MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.

REGLAS de Operación para el Programa Becas "Moroleón por tu Educación"..... **96**

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PAZ



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIÓN DE LAS PERSONAS CONSEJERAS CIUDADANAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO ESTATAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVISTO EN LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 77, fracciones II y XXVI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y en observancia de lo dispuesto por los artículos 2o., 9o. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 34, 35, 37 y 38 fracción IV de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios; así como 5, fracción VII; 12, 13 y 14 del Reglamento del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana.

CONSIDERANDO

La Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios establece que la participación ciudadana y comunitaria es un derecho que se ejerce a través de la intervención de las personas en sus comunidades, redes vecinales, organizaciones dedicadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como mediante los consejos de participación ciudadana; tal como lo señalan los artículos 34 y 35 de la ley en cita.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 de la misma ley, se conformará un Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana, cuya finalidad es promover la colaboración de la sociedad civil con las instancias públicas competentes en la planeación, elaboración, evaluación y supervisión de las actividades relacionadas con la seguridad pública y la prevención social de la violencia y la delincuencia, conforme a la normativa y disposiciones legales aplicables.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la ley en cita, el Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana se integrará mayoritariamente por personas consejeras ciudadanas designadas por la persona titular del Ejecutivo del Estado, de entre aquellas propuestas por los sectores de la sociedad civil, tomando en



consideración su reputación, trayectoria, participación e interés en materia de seguridad pública.

Además, esa misma disposición establece que las propuestas para la integración del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana derivarán de la convocatoria que emita la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dirigida a los diversos sectores de la sociedad civil.

Por otra parte, en términos del artículo 39 de la multirreferida Ley, el cargo de persona consejera ciudadana es honorífico y su duración corresponde al periodo de la administración pública estatal, extendiéndose hasta por seis meses posteriores al inicio del nuevo periodo de gobierno.

En este contexto, se emite la presente Convocatoria para recibir propuestas para designar a las personas consejeras ciudadanas que habrán de formar parte de la integración del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana. Se busca integrar perfiles que aporten una visión diversa y comprometida para coadyuvar en el diseño, implementación y evaluación de estrategias que promuevan la paz y la seguridad en Guanajuato.

Por lo anterior y con fundamento en los preceptos legales invocados, se:

CONVOCA

A la sociedad civil en general, instituciones educativas, organizaciones, asociaciones legalmente constituidas y personas expertas vinculadas con la materia de seguridad pública o de prevención social de la violencia y la delincuencia para participar en el proceso de selección de personas consejeras ciudadanas del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana previsto en la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

La presente Convocatoria se sujetará al tenor de lo dispuesto en las siguientes:



B A S E S

PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA. La presente Convocatoria tiene por objeto seleccionar hasta a siete personas que formarán parte de la integración del Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana previsto en la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios –en lo sucesivo «Consejo»–, con la calidad de personas consejeras ciudadanas.

SEGUNDA. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES. Podrán participar como aspirantes a personas consejeras ciudadanas del Consejo, quienes cumplan los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadana o ciudadano de nacionalidad mexicana, en pleno goce de sus derechos;
- II. Tener residencia en el estado de Guanajuato por un periodo mínimo de tres años previos a la fecha de emisión de la presente Convocatoria;
- III. No contar con antecedentes penales ni estar sujeta a proceso penal;
- IV. Ser propuesta o propuesto por alguna organización, asociación o institución del sector social, empresarial o educativo;
- V. Gozar de reconocido prestigio profesional y personal en materia de seguridad pública y prevención social de la violencia y la delincuencia;
- VI. No desempeñarse como persona servidora pública al momento de su designación ni en los dos años anteriores a esta; y
- VII. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección en un partido político, en el ámbito nacional, estatal o municipal, durante los tres años anteriores a la fecha de emisión de esta Convocatoria.

TERCERA. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. Las organizaciones, asociaciones e instituciones del sector social, empresarial o educativo podrán entregar sus propuestas dentro de los **quince días naturales** siguientes a la



publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

La entrega de las propuestas podrá realizarse en **medio impreso o magnético – digital**–, en las oficinas de la Subsecretaría de Prevención de la Secretaría de Seguridad y Paz, ubicadas en carretera Paso de Perules número 90, ejido Santa Teresa, C.P. 36260, ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en días hábiles y horario de 9:00 a 17:00 horas. También podrá realizarse a través de los correos electrónicos:

- subsecretariaprevencion@guanajuato.gob.mx; o
- antoniamedina@guanajuato.gob.mx.

Una vez recibidas las propuestas no se admitirán documentos complementarios, salvo el supuesto previsto en el último párrafo de la base **QUINTA** de esta Convocatoria. En consecuencia, la responsabilidad de la entrega completa, oportuna y adecuada de la documentación será exclusivamente de la organización, asociación o institución proponente, así como de las personas aspirantes.

CUARTA. DOCUMENTACIÓN. Las propuestas deberán acompañarse de la siguiente documentación:

I. De la organización, asociación o institución que formule propuesta:

- a) Escrito de propuesta, suscrito por su representante, en que se expresen las razones por las cuales se realiza la postulación, así como se señale un domicilio dentro del estado y un correo electrónico para recibir notificaciones;
- b) Copia certificada del acta o escritura constitutiva de la organización, asociación o institución que formule la propuesta, la cual deberá estar inscrita en el registro público correspondiente;
- c) Copia certificada del acta, poder notarial o documento en que conste su representación legal, la cual deberá estar inscrita en el registro público correspondiente; y



d) Copia de la identificación oficial vigente de su representante legal.

II. De la persona que se proponga por la organización, asociación o institución:

a) Currículum Vitae firmado, que deberá incluir domicilio, número telefónico, correo electrónico y fotografía reciente; del cual se advierta que cuenta con experiencia en materia de seguridad pública, así como una trayectoria destacada en actividades profesionales, del servicio público, de la sociedad civil o del ámbito académico.

Asimismo, el Currículum Vitae deberá reflejar experiencia laboral, formación académica o conocimientos especializados en materias afines a la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

Se deberá adjuntar copia simple de los documentos que acrediten la formación, conocimientos, experiencia y trayectoria de la persona propuesta;

- b) Carta de exposición de motivos, en la cual manifieste las razones por las que aspira a desempeñarse como integrante del Consejo;
- c) Copia simple del acta de nacimiento;
- d) Carta de antecedentes penales con una vigencia no mayor a seis meses a la fecha de postulación;
- e) Copia simple de una identificación oficial vigente;
- f) Constancia de residencia con una vigencia no mayor a tres meses, expedida por la autoridad municipal competente;
- g) Escrito bajo protesta de decir verdad en que manifieste que no es o ha sido dirigente de un partido político a nivel nacional, estatal o municipal; ni desempeña o ha desempeñado algún cargo como



persona servidora pública, conforme a los periodos establecidos en las fracciones VI y VII de la base **SEGUNDA** de esta Convocatoria;

- h) Escrito con firma autógrafa mediante el cual otorgue su consentimiento expreso para la publicación de toda la información disponible sobre su perfil profesional, así como aquella que se genere durante el proceso de selección; y
- i) Escrito en que manifieste su conformidad en que las notificaciones que deriven del proceso de selección se realicen por correo electrónico y señale uno para tales efectos.

El cumplimiento de estos elementos será considerado para la valoración integral de cada candidatura.

QUINTA. REVISIÓN DE PROPUESTAS. La Subsecretaría de Prevención de la Secretaría de Seguridad y Paz, en su carácter de Secretaría Técnica del Consejo, será la instancia responsable de revisar las propuestas presentadas por las organizaciones, asociaciones o instituciones del sector social, empresarial o educativo; por lo que podrá requerir a las personas aspirantes, en cualquier momento, la exhibición de los documentos originales o copias certificadas correspondientes, a fin de llevar a cabo su cotejo con la documentación que se haya adjuntado a las propuestas.

En caso de que, derivado del proceso de verificación, se advierta el incumplimiento de uno o varios requisitos, la Subsecretaría de Prevención notificará dicha circunstancia a la persona aspirante a efecto de que complemente o subsane lo solicitado. Para ello, se contará con **cinco días naturales** posteriores al vencimiento del plazo previsto en la base **TERCERA** para la entrega de propuestas.

SEXTA. SESIÓN DEL CONSEJO Y DESIGNACIÓN. Revisadas las propuestas, el Secretario de Seguridad y Paz, en su carácter de Consejero Técnico, dará cuenta de ellas al Consejo en la sesión que al efecto se convoque. En dicha sesión, el Consejo analizará las propuestas y acordará la selección de personas aspirantes que se propondrán a la persona Titular del Poder Ejecutivo para su designación. Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria serán desechadas.



Se procurará que la designación de las personas consejeras ciudadanas garantice una representación equitativa de las regiones en que actualmente se divide el estado en materia de seguridad pública, con el fin de integrar un Consejo con visión amplia, carácter representativo y cobertura territorial.

La designación que realice la persona Titular del Poder Ejecutivo será definitiva e inatacable, por lo que no procederá medio de impugnación alguno en su contra.

SÉPTIMA. ACUERDO DEL CONSEJO. El acuerdo del Consejo mediante el cual tome conocimiento de las designaciones de las personas consejeras ciudadanas, se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

OCTAVA. NOTIFICACIÓN A LAS PERSONAS DESIGNADAS. Las personas designadas como consejeras ciudadanas serán notificadas por correo electrónico y serán convocadas a la sesión del Consejo en que rendirán la protesta de ley correspondiente.

NOVENA. DATOS RESERVADOS O CONFIDENCIALES. Los datos obtenidos con motivo de la presente Convocatoria serán tratados como información susceptible de ser clasificada como reservada o confidencial, conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

La persona interesada podrá consultar los avisos de privacidad simplificado e integral de la Secretaría de Seguridad y Paz en la siguiente dirección electrónica: <http://seguridad.guanajuato.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

DÉCIMA. DUDAS SOBRE LA CONVOCATORIA. Las dudas relacionadas con el contenido de esta Convocatoria podrán enviarse a los correos electrónicos señalados en la base **TERCERA** de esta Convocatoria; o bien, podrán presentarse por escrito en las oficinas de la Subsecretaría de Prevención de la Secretaría de Seguridad y Paz, ubicadas en carretera Paso de Perules número 90, ejido Santa Teresa, C.P. 36260, ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en días hábiles y horario de oficina de 09:00 a 17:00 horas. En ambos casos, deberá señalarse un correo electrónico para efecto de recibir la respuesta correspondiente.



DÉCIMA PRIMERA. INTERPRETACIÓN. La interpretación de la presente Convocatoria, así como la resolución de lo no previsto en la misma, corresponde a la Secretaría Técnica del Consejo, previo acuerdo con las consejerías técnicas de dicho órgano colegiado.

Las determinaciones que se emitan al respecto serán definitivas e inatacables, por lo que no procederá algún medio de impugnación en su contra.

DÉCIMA SEGUNDA. PUBLICACIÓN. Publíquese la presente Convocatoria, por una ocasión, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en un diario de mayor circulación en la entidad, para los efectos legales a que haya lugar.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato; a 28 de abril del 2026.

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

COMISIÓN DE DEPORTE

Yendy Cortinas López, Directora General de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 80 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 3, 45, 47, 49 fracción X, 53 segundo párrafo y 54 fracciones III y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 17, 19, fracción VI, 22 fracción II, III y XV de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; 6 del Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; 15 del Reglamento Interior de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato; y en cumplimiento al acuerdo CD 03-14/04/26 tomado en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo 2026, de fecha 14 de abril de 2026, mediante el cual los integrantes del Consejo Directivo de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato aprobaron la adición los Lineamientos Tarifarios como Fuente Alternativa de Financiamiento de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2026.

CONSIDERANDO

Que el 31 de diciembre de 2025 se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 261, Décima Quinta Parte, los Lineamientos Tarifarios como Fuente Alternativa de Financiamiento de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026. Dichos lineamientos regulan las tarifas e ingresos de la CODE, conforme al artículo 19, fracciones V y VI de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado, así como el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado.

Bajo la atribución de implementar acciones que promuevan el deporte social, se establecerá la Primera Escuela de Iniciación de Fútbol de CODE, en el Macrocentro Deportivo León I para lo cual se deberá contar con pago de Inscripción y pago de Mensualidad de la Escuela de Iniciación Deportiva de Fútbol, este proyecto busca ampliar la oferta de servicios y optimizar el aprovechamiento de la infraestructura actual sin requerir inversión adicional.

Esta iniciativa se alinea con el Plan Estatal de Cultura Física, impactando positivamente en el indicador de acceso a espacios deportivos. Asimismo, fomenta la activación física, el desarrollo de valores en la niñez y juventud, y fortalece la inclusión social en la entidad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones legales citadas, se emite el siguiente:

Acuerdo CD 03-14/04/26 Modificatorio por el cual se adicionan diversas disposiciones a los Lineamientos Tarifarios como Fuente Alternativa de Financiamiento de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026

ARTÍCULO ÚNICO. Se adicionan los numerales 27 y 28 del inciso a. de la fracción IV del artículo 4, del Capítulo II de los Lineamientos Tarifarios como Fuente Alternativa de Financiamiento de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026 para quedar como sigue:

Capítulo II Ingresos Propios

Pronóstico de ingresos propios

Artículo 4. Los ingresos propios ...

Pronóstico de Ingresos ...

I al III...

IV. Macrocentro Deportivo León I:
a. Generales

Del 1 al 26...

27. Pago Inscripción a la Escuela de Iniciación Deportiva de Fútbol; y	\$250.00
28. Pago de mensualidad de la Escuela de Iniciación Deportiva de Fútbol.	\$250.00

TRANSITORIO

Artículo Único. El presente Acuerdo Modificatorio por el cual se adicionan diversas disposiciones a los Lineamientos Tarifarios como Fuente Alternativa de Financiamiento de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026, tendrá vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, y hasta el 31 treinta y uno de diciembre de 2026 dos mil veintiséis.

Dado en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, 27 de abril del año 2026.



MTRA. YENDY CORTINAS LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

Irapuato, Guanajuato, a 17 de abril del año 2026.-----

Visto para resolver el expediente formado con motivo de la solicitud presentada ante esta Dirección General de Desarrollo Urbano por el Ingeniero Jorge Eduardo Ordoñez Pérez, en su carácter de Administrador Único de la Empresa Mercantil **"Inmobiliaria y Constructora O.P.", S.A. de C.V.**, y el C. Noe Cordoba Patlán, a fin de obtener el **Permiso de Venta para un total de 56 Lotes de uso habitacional**, distribuidas en 4 manzanas identificadas de la siguiente manera: **Manzana "A"** (del Lote 1 al 17 de tipo unifamiliar, para un total de 17 Unidades de Propiedad Privativa), **Manzana "B"** (Lote 18 al 23 de tipo unifamiliar, para un total de 6 Unidades de Propiedad Privativa), **Manzana "C"** (Lote 24 al 40 de tipo unifamiliar, para un total de 17 Unidades de Propiedad Privativa), **Manzana "D"** (Lote 6 al 21 de tipo unifamiliar, para un total de 16 Unidades de Propiedad Privativa); todos integrantes del **Desarrollo en Condominio Habitacional de tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado "Puerta de Ensueño"** de esta Ciudad, por lo que a continuación se indican los siguientes:

RESULTANDOS

PRIMERO.- Mediante la Escritura Pública número **12,682**, de fecha 15 de octubre del año 2004, otorgada ante la fe del Licenciado Antonio Ramos Magaña, Notario Público número 33 de este Partido Judicial, e inscrita en el entonces Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Irapuato, Guanajuato, bajo el folio mercantil electrónico 16004*17, en fecha 22 de octubre del año 2004, **se acreditó la legal existencia de la Sociedad Mercantil denominada "Inmobiliaria y Constructora O.P.", S.A de C.V.**, así como la designación del Ingeniero **Jorge Eduardo Ordoñez Pérez** como Administrador Único.

SEGUNDO.- Mediante la Escritura Pública número **2,605**, de fecha 24 de septiembre del año 2021, otorgada ante la fe del Licenciado José de la Luz Santibáñez Cantero, Notario Público número 54, en legal ejercicio del Partido Judicial de esta ciudad, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Irapuato, Guanajuato, bajo folio electrónico número R17*102043, bajo solicitud número 1634385, en fecha 18 de abril del año 2022, se hizo constar la **Transmisión de Propiedad por Aportación** que celebró por una parte la Sociedad Mercantil **"OP Distribuidora del Bajío"**, **Sociedad Anónima de Capital Variable**, la cual, **transmite a favor de la Sociedad Mercantil "Inmobiliaria y Constructora O.P.", Sociedad Anónima de Capital Variable, la Fracción 2, de la Parcela número 401 Z-1 P1/1, del Ejido Lo de Juárez, de este Municipio de Irapuato, Guanajuato**, con una superficie de 10,749.01 m² y las siguientes medidas y colindancias: al Norte: en tres tramos, el primero de Oriente a Poniente en 87.16 m., con Parcela 388, el segundo de Norte a Sur en 37.82 m., y el tercero de Oriente a Poniente en 108.12m., ambos con Fracción 1 del mismo predio; al Sur: 198.27 m., con Parcela 404; al Oriente: 38.08 m., con Brecha, y; al Poniente: 75.65 m., con Fracción "3" del mismo predio.

TERCERO.- Mediante la Escritura Pública número **3,826**, de fecha 14 de octubre del año 2022, otorgada ante la fe del Licenciado José de la Luz Santibáñez Cantero, Notario Público número 54, en legal ejercicio del Partido Judicial de esta ciudad, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Irapuato, Guanajuato, bajo folio electrónico número R17*102042, se hizo constar la **Transmisión de Propiedad en Dación en Pago** que celebran los **CC. Omar Méndez Martínez, José Juan Salas León y Julia Castro Cazañas**, quienes **Trasmiten al C. Noe Córdoba Patlán la Fracción 1, de la Parcela 401 Z-1 P1/1, del Ejido Lo de Juárez, de este Municipio de Irapuato, Guanajuato**, con una superficie de 4,036.11 m² y las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 105.13 m., linda con Parcela 388; al Sur: 108.12 m., linda con Fracción "2" del mismo predio; al Oriente: 38.08 m., linda con Brecha, y; al Poniente: 37.82 m., linda con Fracción "2" del mismo predio.

CUARTO.- Con la Escritura Pública número **4,989**, de fecha 12 de octubre del año 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José de la Luz Santibáñez Cantero, Notario Público número 54, en legal ejercicio del Partido Judicial de esta ciudad, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Irapuato, Guanajuato, bajo folio electrónico número R17*184224, en fecha 31 de octubre del año 2023, se hizo constar la **Fusión de las Fracciones 1 y 2, de la Parcela 401 Z-1 P1/1, del Ejido Lo de Juárez, de este Municipio de Irapuato, Guanajuato**, con una superficie total de **14,785.12 m²** y las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 192.29 m., linda con Parcela 388; al Sur: 198.27 m., linda con Parcela 404; al Oriente: 76.16 m., linda con Avenida Camino Real de Guanajuato, y; al Poniente: 75.65 m., linda con Fracción "3" del mismo predio, correspondiéndole al C. Noe

Córdoba Patlan el 27.30% de los derechos de copropiedad y a Inmobiliaria y Constructora O.P., Sociedad Anónima de Capital Variable el 72.70% de los derechos de copropiedad.

QUINTO.- Con el oficio número **DGDU/DF/T/01/11739905-1100/2024**, de fecha 15 de abril del año 2024, esta Dirección General de Desarrollo Urbano, **emitió la Aprobación de Traza en Fase de Dictaminación, Visto Bueno a la Nomenclatura de la Vialidad Interior y Asignación de Números Oficiales** del Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado **“Puerta de Ensueño”** de esta ciudad, a favor de la Sociedad Mercantil denominada “Inmobiliaria y Constructora O.P.”, S.A. de C.V., y del C. Noe Córdoba Patlán.

SEXTO.- Con el oficio número **DGDU/DF/T/01/11739905-1100/2024**, de fecha 12 de agosto del año 2024, esta Dirección General de Desarrollo Urbano, **emitió la Aprobación de Traza** del Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado **“Puerta de Ensueño”** de esta ciudad, a favor de la Sociedad Mercantil denominada “Inmobiliaria y Constructora O.P.”, S.A. de C.V., y del C. Noe Córdoba Patlán.

SÉPTIMO.- Con el oficio número **DGDU/DF/T/01/11739905-2800/2024**, de fecha 21 de noviembre del año 2024, esta Dirección General de Desarrollo Urbano, **emitió la Modificación de Traza** del Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado “Puerta de Ensueño” de esta ciudad, a favor de la Sociedad Mercantil denominada “Inmobiliaria y Constructora O.P.”, S.A. de C.V., y del C. Noe Córdoba Patlán.

OCTAVO.- Con el oficio número **DGDU/DF/IV/7-17643/2025**, de fecha 25 de febrero del año 2025, esta Dirección General de Desarrollo Urbano, **emitió la Rectificación de la asignación de Números Oficiales** del Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado **“Puerta de Ensueño”** de esta ciudad, a favor de la Sociedad Mercantil denominada “Inmobiliaria y Constructora O.P.”, S.A. de C.V., y del C. Noe Córdoba Patlán.

NOVENO.- Con el oficio número **DGDU/DF/CGRPC/11739905-10000/2025**, de fecha 09 de abril del año 2025, esta Dirección General de Desarrollo Urbano, **emitió la Constancia General de Régimen de Propiedad en Condominio** para el Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado **“Puerta de Ensueño”** de esta ciudad, a favor de la Sociedad Mercantil denominada “Inmobiliaria y Constructora O.P.”, S.A. de C.V., y del C. Noe Córdoba Patlán.

DÉCIMO.- Con el oficio número **DGDU/DF/CCGRPC/11739905-2870/2025**, de fecha 07 de mayo del año 2025, esta Dirección General de Desarrollo Urbano, **emitió la Constancia para Constituir Régimen de Propiedad en Condominio** para el Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado **“Puerta de Ensueño”** de esta ciudad, a favor de la Sociedad Mercantil denominada “Inmobiliaria y Constructora O.P.”, S.A. de C.V., y del C. Noe Córdoba Patlán.

DÉCIMO PRIMERO.- Con el oficio número **DGDU/DF/IV/11739905-1154/2025**, de fecha 16 de mayo del año 2025, esta Dirección General de Desarrollo Urbano, **emitió la Constancia de Vigencia de Traza** del Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado **“Puerta de Ensueño”** de esta ciudad, a favor de la Sociedad Mercantil denominada “Inmobiliaria y Constructora O.P.”, S.A. de C.V., y del C. Noe Córdoba Patlán.

DÉCIMO SEGUNDO.- Con copia certificada de la Escritura Pública **7,200**, otorgada en fecha 16 de mayo del año 2025 ante la fe del Licenciado José de la Luz Santibáñez Cantero, titular de la Notaría Pública número 54 en legal ejercicio de este partido judicial de la ciudad de Irapuato, Guanajuato, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio número R17*189973, en fecha 08 de julio del año 2025, bajo la solicitud número 1800143, se acreditó la **Donación pura y a Título Gratuito de las Áreas de Donación** correspondientes al Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado **“Puerta de Ensueño”**, en favor de este Municipio de Irapuato, Guanajuato, de conformidad con establecido por la fracción II, del numeral 430, fracciones I, III, y VII del artículo 446, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el artículo 358, del Reglamento del Código Territorial para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

DÉCIMO TERCERO.- Con el oficio número **DGDU/DF/PE/11739905-2100/2025**, de fecha 04 de diciembre del año 2025, esta Dirección General de Desarrollo Urbano, **emitió el Permiso de Urbanización y de Edificación**

para ejecutar las Obras de Urbanización para el Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado "Puerta de Ensueño" de esta ciudad, a favor de la Sociedad Mercantil denominada "Inmobiliaria y Constructora O.P.", S.A. de C.V., y del C. Noe Córdoba Patlán.

DÉCIMO CUARTO.- Con el oficio número **DGDU/DF/OU/11739905-2600/2026**, de fecha 13 de febrero del año 2026, esta Dirección General de Desarrollo Urbano, emitió la **Constancia de Avance de las Obras de Urbanización** del Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado "Puerta de Ensueño" de esta ciudad, registrando un porcentaje de avance al día 30 de enero del año 2026 del **1.36%** en su Etapa Única. Dando cumplimiento de esta manera a lo previsto por el artículo 430, fracción IV, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como el artículo 362 del Reglamento del Código Territorial para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

DÉCIMO QUINTO.- Mediante la Póliza de Fianza de número **132808-00000**, se otorgó la fianza expedida en fecha 18 de febrero del 2026, por la Afianzadora denominada Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V., a efecto de garantizar la ejecución de las Obras de Urbanización faltantes para el Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado "Puerta de Ensueño" de esta ciudad, de conformidad con lo establecido por la fracción IV, del artículo 430, en relación con su similar 446, fracción V, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMO SEXTO.- En fecha 19 de marzo del año 2026, se solicitó ante esta Dirección General de Desarrollo Urbano, por el Ingeniero Jorge Eduardo Ordoñez Pérez, en su carácter de Administrador Único de la Empresa Mercantil "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA O.P.", S.A. de C.V., y el C. Noe Córdoba Patlán; el **Permiso de Venta** del Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado "Puerta de Ensueño" de esta ciudad, de conformidad con el artículo 358 del Reglamento del Código Territorial para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Para efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 430, fracción I, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Registro Público de la Propiedad, en fechas 27 de marzo del 2026 y 07 de abril del 2026, expidió los **Certificados de Gravamen** y de los cuales no se desprende la existencia de carga y/o afectación alguna; siendo los folios reales los siguientes:
R17*193882, R17*193942, R17*193941, R17*193940, R17*193939, R17*193938, R17*193937,
R17*193936, R17*193935, R17*193934, R17*193933, R17*193932, R17*193931, R17*193930,
R17*193929, R17*193928, R17*193927, R17*193921, R17*193920, R17*193919, R17*193918,
R17*193917, R17*193916, R17*193915, R17*193914, R17*193913, R17*193912, R17*193911,
R17*193910, R17*193909, R17*193908, R17*193907, R17*193906, R17*193905, R17*193904,
R17*193903, R17*193902, R17*193901, R17*193900, R17*193899, R17*193897, R17*193896,
R17*193895, R17*193894, R17*193893, R17*193892, R17*193891, R17*193890, R17*193889,
R17*193888, R17*193887, R17*193886, R17*193885, R17*193884, R17*193883, R17*193882.

CONSIDERANDOS

I.- Que la fracción XXXVI, del artículo 2, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato dispone que el Permiso de Venta, es aquél que otorga la Unidad Administrativa Municipal para realizar enajenaciones sobre lotes, viviendas, departamentos, locales o áreas, contenidas en el proyecto de un fraccionamiento o desarrollo en condominio.

II.- Aunado a lo anterior el mismo numeral 2, en su fracción XLIX, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dispone que, la Unidad Administrativa Municipal, es el órgano de la Administración Pública Municipal que dicho Código, le asigna la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de administración sustentable del territorio y de planeación.

III.- Por su parte el numeral 32, fracción III, del citado ordenamiento legal, establece como autoridades municipales para la aplicación del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato a las Unidades Administrativas Municipales.

IV.- De igual forma el propio Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en su artículo 430 establece que iniciadas las obras de urbanización de un Fraccionamiento o de edificación en un Desarrollo en

Condominio, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el citado artículo, el desarrollador podrá solicitar a la Unidad Administrativa Municipal el Permiso de Venta respectivo.

VI.- Que la suscrita Directora General de Desarrollo Urbano, es autoridad competente para aplicar las disposiciones del Código Territorial multicitado, así como para expedir, negar o revocar, por sí o a través de las Direcciones y Unidades Administrativas que la integran los permisos y autorizaciones establecidas en dicho Código Territorial y los Reglamentos aplicables, cuando no estén reservados a otra autoridad; autorizando además en los supuestos en los que el Código Territorial y el Programa de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial lo permitan, entre otros el Permiso de Venta. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en las fracciones I, II, III y XXV del artículo 141, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato.

VI.- Que se ha dado cabal cumplimiento a lo establecido por el artículo 430, fracciones I, II, III y IV del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, al haber obtenido tanto la Aprobación de Traza como su Modificación respectiva, asimismo el Permiso de Urbanización correspondiente, presentando además el Certificado de Gravamen, copia certificada de la Escritura de **Donación debidamente inscrita**, así como la garantía para la ejecución de las obras de urbanización faltantes, por el importe a valor futuro.

VII.- No obstante, y observando lo dispuesto por el artículo 358 del Reglamento del Código Territorial para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, se ha presentado además de lo anterior, la Constancia de Avance de Obras emitida por esta Dirección General de Desarrollo Urbano, registrando un **1.36%** de avance, aunado que se cuenta con el análisis de los mismos por parte de la Dirección de Fraccionamientos a que se refiere el artículo 26, fracción X de dicho reglamento en cita.

Por lo anterior expuesto y con fundamento, además en lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 4 y 18 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como en lo dispuesto por los numerales 35, fracción XXVI y por la fracción I, II, III y IV del numeral 404 ambos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y 358 del Reglamento del Código Territorial para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, a continuación se:

RESUELVE

PRIMERO.- Esta Dirección General de Desarrollo Urbano es autoridad competente a fin de resolver sobre la petición, respecto del **Permiso de Venta** solicitado por el C. Noe Cordoba Patlán y la Empresa Mercantil "Inmobiliaria y Constructora O.P.", S.A. de C.V., por conducto de su Administrador Único el Ingeniero Jorge Eduardo Ordoñez Pérez, Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado "**Puerta de Ensueño**" de esta ciudad.

SEGUNDO.- Por las razones y fundamentos legales citados en los resultandos y considerandos de la presente Resolución Administrativa, **se otorga** en favor del C. Noe Cordoba Patlán y la Empresa Mercantil "**Inmobiliaria y Constructora O.P.**", S.A. de C.V., por conducto de su Administrador Único el Ingeniero Jorge Eduardo Ordoñez Pérez, **Permiso de Venta para un total de 56 Lotes de uso habitacional**, distribuidas en 4 manzanas identificadas de la siguiente manera: **Manzana "A"** (del Lote 1 al 17 de tipo unifamiliar, para un total de 17 Unidades de Propiedad Privativa), **Manzana "B"** (Lote 18 al 23 de tipo unifamiliar, para un total de 6 Unidades de Propiedad Privativa), **Manzana "C"** (Lote 24 al 40 de tipo unifamiliar, para un total de 17 Unidades de Propiedad Privativa), **Manzana "D"** (Lote 6 al 21 de tipo unifamiliar, para un total de 16 Unidades de Propiedad Privativa); todos integrantes del **Desarrollo en Condominio Habitacional de tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado "Puerta de Ensueño"** de esta ciudad, lo anterior, de conformidad con el propio plano de lotificación y cuya dosificación de áreas, superficies, usos, tipos y demás especificaciones quedarán desglosadas conforme a lo siguiente:

- **Lotes del 1 al 17, de la Manzana "A", del tipo Unifamiliar para un total de 17 Unidades de Propiedad Privativa.**
- **Lotes del 18 al 23, de la Manzana "B", del tipo Unifamiliar para un total de 6 Unidades de Propiedad Privativa.**

- Lotes del 24 al 40, de la Manzana “C”, del tipo Unifamiliar para un total de 17 Unidades de Propiedad Privativa.
- Lotes del 6 al 21, de la Manzana “D”, del tipo Unifamiliar para un total de 26 Unidades de Propiedad Privativa.

CUADRO GENERAL DE DOSIFICACIÓN DE ÁREAS		
CONCEPTO	ÁREA	%
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO	14,785.12	100.00
SUPERFICIE A DESARROLLAR	14,785.12	100.00
SUPERFICIE A DESARROLLAR	14,785.12	100.00
SUPERFICIE FRACCIONAMIENTO COMERCIAL	659.21	4.46
SUPERFICIE DESARROLLO EN CONDOMINIO HABITACIONAL	14,125.91	95.54
SUPERFICIE ÁREA DE DONACIÓN EN PROYECTO	910.20	6.16
DONACIÓN ÁREA VERDE	301.04	2.04
DONACIÓN EQUIPAMIENTO URBANO (AFECTACIÓN)	809.16	4.12
SUPERFICIE PARA EL DESARROLLO EN CONDOMINIO HABITACIONAL HORIZONTAL	13,215.71	89.39

SUPERFICIE DESARROLLO EN CONDOMINIO HABITACIONAL	13,215.71	89.39
SUPERFICIE HABITACIONAL	8,165.02	59.22
MANZANA A	2,226.69	15.06
MANZANA B	879.34	5.95
MANZANA C	2,218.88	15.01
MANZANA D	2,840.19	19.21
SUPERFICIE ÁREA DE USO COMUN	4,778.72	32.32
ÁREAS VERDES	693.70	4.69
MAILLONES y BANQUETAS	4,084.02	27.53
ÁREAS DE SERVICIO	271.97	1.84
CASETA DE VIGILANCIA Y MOTIVO DE ACCESO	26.97	0.18
ÁREA PARA USO VECINAL (TERRAZA)	116.16	0.79
ÁREAS DE USO COMUN ESTACIONAMIENTO	128.54	0.87

SUPERFICIE FRACCIONAMIENTO COMERCIAL	659.21	4.46
ÁREA COMERCIAL 1	346.59	2.34
ÁREA COMERCIAL 2	312.62	2.11

El Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado “Puerta de Ensueño” de esta ciudad, queda integrado por un total de **56 Unidades de Propiedad Privativa**, distribuidos en 4 manzanas identificadas de la siguiente manera: **Manzana “A”** (del Lote 1 al 17 de tipo unifamiliar, para un total de 17 Unidades de Propiedad Privativa), **Manzana “B”** (Lote 18 al 23 de tipo unifamiliar, para un total de 6 Unidades de Propiedad Privativa), **Manzana “C”** (Lote 24 al 40 de tipo unifamiliar, para un total de 17 Unidades de Propiedad Privativa), **Manzana “D”** (Lote 6 al 21 de tipo unifamiliar, para un total de 16 Unidades de Propiedad Privativa); tal y como quedó de manifiesto, destinándose **56** lotes para uso exclusivamente **HABITACIONAL de tipo Unifamiliar**.

TERCERO.- En los contratos de Compraventa, promesa de venta o cualquier instrumento notarial en que se haga constar el traslado de dominio de alguna de las Unidades de Propiedad Privativa, **se deberá insertar o cuando menos señalar las características de este permiso y que las mismas se destinarán a los fines y usos para las cuales fueron aprobadas.**

CUARTO.- El Desarrollador estará obligado a transmitir a terceros la propiedad de los lotes y las unidades de propiedad privativas integrantes del Desarrollo en Condominio Habitacional de Tipo Horizontal y Fraccionamiento Comercial denominado “Puerta de Ensueño” de esta ciudad, **libres de todo gravamen.**

QUINTO.- Se deberá inscribir el presente documento a costa del desarrollador en el Registro Público de la Propiedad de este Partido Judicial y publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en un Diario Local de circulación en este Municipio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 432 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, siendo indispensable presentar al tratarse de un Desarrollo en Condominio para su inscripción la escritura constitutiva del régimen en condominio.

SEXTO.- El desarrollador **queda obligado a realizar y concluir las obras de urbanización** con apego al programa de ejecución, tal y como lo dispone el numeral 433 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

SÉPTIMO.- Notifíquese personalmente de conformidad con lo establecido por la fracción XVIII, del numeral 35, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Así lo Acordó y Firma, la Arquitecta Paola Berenice Frausto Reyes en su carácter de Directora General de Desarrollo Urbano de este Municipio de Irapuato, Guanajuato. -----

El presente documento consta de 8 ocho páginas, de las cuales las páginas número 7 siete y 8 ocho corresponden a las firmas electrónicas; y es firmado electrónicamente por:

Atentamente:

Arquitecta Paola Berenice Frausto Reyes.

Directora General de Desarrollo Urbano.

Arquitecta Perla del Rocío Segura Maldonado.

Directora de Fraccionamientos adscrita a la Dirección General de Desarrollo Urbano.

Licenciado David Cervantes Herrera Zubieta.

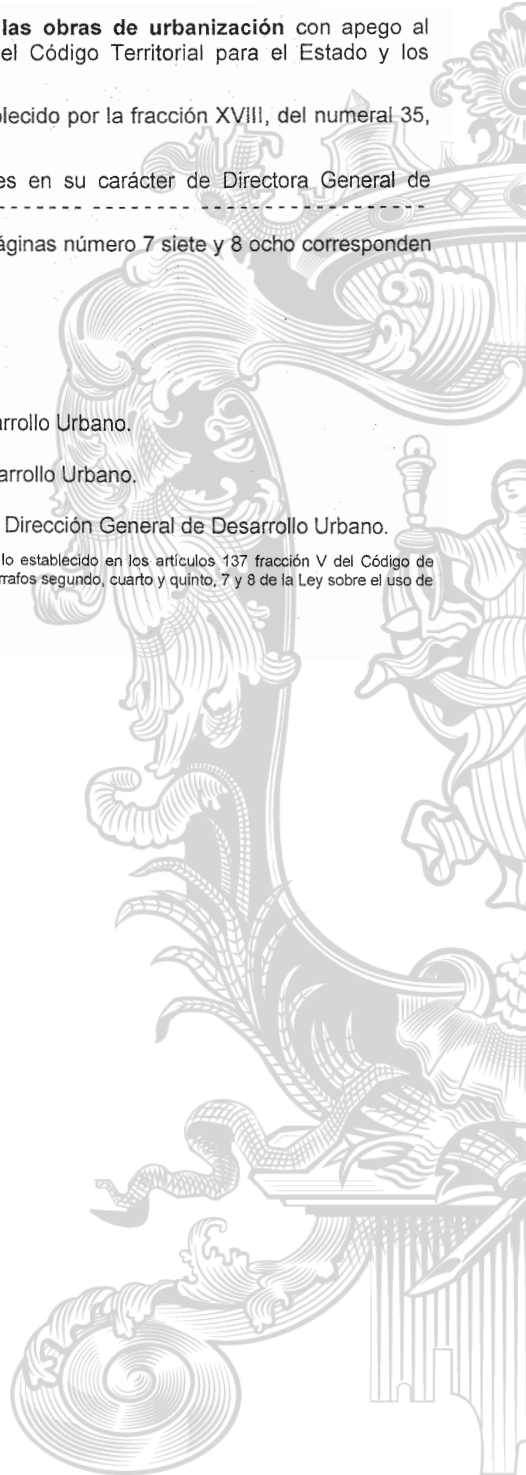
Director de Verificación Urbana adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano.

Arquitecto Hector Luis Cruz Torres.

Gerente de Proyecto de la Dirección de Fraccionamientos adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano.

"El presente documento cumple con el elemento de validez de firma electrónica, conforme a lo establecido en los artículos 137 fracción V del Código de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 1, 4 párrafos segundo, cuarto y quinto, 7 y 8 de la Ley sobre el uso de medios electrónicos y firma electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios."

Revisado y Elaborado por: A'PBFR / A'PRSM / L'DCHZ / A'HLCT



**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARIA DE FINANZAS**

DGDU-DF-PV-11739905-2900-2026 Resolución Permiso de Venta Puerta de Ensueño.pdf

E5AEFE8845CDE80A7164F0D812E86D9D885E742C66D7FAE95D80966D2DB79EAF

<p>Usuario: Nombre: PAOLA BERENICE FRAUSTO REYES Número de serie: 73666774303437313137 Validez: Activo Rol: Firmante</p>	<p>Firma: Fecha: 20/04/2026 12:23:46(UTC:20260420182346Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA</p>
<p>OCSP: Fecha: 20/04/2026 12:23:46(UTC:20260420182346Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303437313137</p>	<p>TSP: Fecha: 20/04/2026 12:23:46(UTC:20260420182346Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 639122846265819068 Datos estampillados: SFpGSGdtKzRMNk1XYkdmVFF2aHlac1J3b2ZJPQ==</p>
<p>Usuario: Nombre: DAVID CERVANTES HERRERA ZUBIETA Número de serie: 7366677430343393734 Validez: Activo Rol: Firmante</p>	<p>Firma: Fecha: 20/04/2026 12:23:32(UTC:20260420182332Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA</p>
<p>OCSP: Fecha: 20/04/2026 12:23:32(UTC:20260420182332Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 7366677430343393734</p>	<p>TSP: Fecha: 20/04/2026 12:23:32(UTC:20260420182332Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 639122846128003986 Datos estampillados: RTIzRm5hZIZVY3lmY3pTVm9SRWEvc0QramFnPQ==</p>
<p>Usuario: Nombre: HECTOR LUIS CRUZ TORRES Número de serie: 7366677430339353039 Validez: Activo Rol: Firmante</p>	<p>Firma: Fecha: 17/04/2026 16:35:21(UTC:20260417223521Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA</p>
<p>OCSP: Fecha: 17/04/2026 16:35:21(UTC:20260417223521Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 7366677430339353039</p>	<p>TSP: Fecha: 17/04/2026 16:35:21(UTC:20260417223521Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 6391240216416749 Datos estampillados: SHBnbXhBY0hOVN0RHh6eUNTRmlWLzAwT1VvPQ==</p>
<p>Usuario: Nombre: PERLA DEL ROCIO SEGURA MALDONADO Número de serie: 7366677430343033539 Validez: Activo Rol: Firmante</p>	<p>Firma: Fecha: 17/04/2026 16:37:05(UTC:20260417223705Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA</p>
<p>OCSP: Fecha: 17/04/2026 16:37:05(UTC:20260417223705Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO</p>	<p>TSP: Fecha: 17/04/2026 16:37:05(UTC:20260417223705Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1</p>



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración

Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION

Número de serie: 73666774303430333539

Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía

Secuencia: 639120406258469412

Datos estampillados: Y1Jtazl0QmxvK3RkdTZ1YmtTOVJQWU1OVVpBPQ==



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE



MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

LA CIUDADANA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS, PRESIDENTA MUNICIPAL DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, 25 FRACCIÓN II, INCISO G) DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 09 ABRIL DE 2026, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Primero. Se aprueba el “Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma 2026” en los términos y condiciones del documento que como Anexo Único forma parte del presente acuerdo y que a continuación se inserta:



Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2026

CONSECUTIVO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURSO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO	FECHA CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL							
EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO HUMANO, CERCAÑO Y DE RESULTADOS										
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO										\$227,791,108.00
1	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. PAVIMENTACIÓN Y ALUMBRADO DE LA CALLE CERRO DE GIGANTE.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
2	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EMPEDRADO CON HUELLA DE CONCRETO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD PLAYAS DE SOTELÓ.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
3	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EMPEDRADO CON HUELLA DE CONCRETO CAMINO PRINCIPAL DE ALBARRADONES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
4	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EL GRAN PARQUE VALLE DELTA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
5	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. CONSTRUYENDO MI PARQUE LOMAS DEL JEREZ.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
6	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EMBELLECENDO NUESTRO PARQUE "PARQUES DEL SUR V".	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	

Esta hoja pertenece al acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma 2026 DGAF/II/MJ/MC/BB/DL/C.

CONSEJERO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURSO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO	FECHA CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL							
7	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. CALLES DE LA COMUNIDAD DE BARRETOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
8	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. LA CANCHITA TORREMOLINOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
9	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ARREGLANDO CALLE "LA RAZA" PARA LA RAZA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
10	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. POR UN MEJOR FUTURO EN TEPETATES 2DA ETAPA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
11	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. PARALELAS A LAS AGUAS NEGRAS E INUNDACIONES CON LA AMPLIACIÓN DEL COLECTOR DE LA CALLE DEL VALLE, EN NUESTRA COLONIA VALLE DE LEÓN.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
12	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DE PARQUE VILLA MAGNA, 2DA ETAPA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
13	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES DE VILLAS DE LA PRESA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
14	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. MEJORANDO MI PARQUE RIVERA DE LA PRESA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
15	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. MEJORANDO MI ESCUELA JUAN ALDAMA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
16	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. REHABILITACIÓN DE PRIMARIA 1RO DE MAYO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
17	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. PAVIMENTACIÓN DE CALLE LAURELES DE LA FLORIDA EN EL TRAMO DE HUERTA A CALLE PRADO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	

CONSULTIVO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURSO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO	FECHA CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL							
									DELEGACIONES	
18	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. MEJORANDO EL CAMINO DE MI COMUNIDAD SAN ANTONIO DE PADUA	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
19	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RIO MALECÓN DE LOS CASTILLOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
20	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ETAPA 2. LOGRAMOS REHABILITAR Y ACONDICIONAR NUESTRO PARQUE Y CENTRO COMUNITARIO EN CAÑADA DIAMANTE.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
21	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
22	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA #45 (11DS0064Z).	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
23	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. MEJORANDO NUESTRO CAMINO IBARRILLA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
24	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. PARQUE PORTONES DE SAN PEDRITO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
25	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. PAVIMENTACIÓN CALLE HEBREOS COLONIA SAN PABLO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
26	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. REHABILITACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVOS NUEVA SANTA ROSA LIMA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
27	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO JUNTOS PODEMOS BOSQUES DE LOS NARANJOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENT E A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
28	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. SEGUNDA ETAPA SEGUIMOS MEJORANDO NUESTRA MINI DEPORTIVA LOS ÁNGELES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
29	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. 2 DA ETAPA PARQUE MÚLTIPOL LEÓN 1 2 SEC.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
30	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. BAÑOS DIGNOS EN LA MINI DEPORTIVA LOMAS DE MEDINA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
31	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. POR UN MEJOR CAMINO DE SAUCILLO DE AVALOS A BUENOS AIRES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
32	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. 2DA ETAPA DE PARQUE CONJUNTO HABITACIONAL VALTIERRA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
33	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. MINIDEPORTIVA NUEVA CANDELARIA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
34	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. REMODELACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES EN LA ESCUELA NORMAL OFICIAL DE LEÓN.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
35	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. TODOS JUNTOS POR LAS CANCHAS DE LA MINIDEPORTIVA VALLE DE SEÑORA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
36	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. CENTRO GERONTOLÓGICO "AGUA AZUL".	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
37	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. REHABILITACIÓN DE LA COLONIA (CICLOVÍA) DEL CTO ANTLIA HASTA EL BLVD. LA LUZ EN LA ZONA: VILLAS DE SAN JUAN DE LA DELEGACIÓN: DEL CARMEN.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
38	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. REHABILITACIÓN DEL PARQUE DEL BLVD. GUANAJUATO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARIZ ACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
									DELEGACI ONES	
39	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. TODOS JUNTOS POR LA ILUMINACIÓN DE ALFARO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPU ESTO PARTICIPA TIVO Y DELEGACI ONES	
40	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS EN EL ÁREA DE DONACIÓN MOLINO DE CERVANTES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPU ESTO PARTICIPA TIVO Y DELEGACI ONES	
41	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. MEJORA PARA LA ESCUELA PRIMARIA PLAN DE AYALA DE LA COMUNIDAD SAN CARLOS LA RONCHA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPU ESTO PARTICIPA TIVO Y DELEGACI ONES	
42	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ESCUELA SEGURA TELESECUNDARIA 730 SAN JOSÉ DE OTATES SUR.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPU ESTO PARTICIPA TIVO Y DELEGACI ONES	
43	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. TODOS UNIDOS POR LA VELARIA DEL CESEE.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPU ESTO PARTICIPA TIVO Y DELEGACI ONES	
44	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. 2DA ETAPA DE ASFALTADO DE CAMINO COMUNIDAD DE DUARTE.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPU ESTO PARTICIPA TIVO Y DELEGACI ONES	
45	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ESPACIO PÚBLICO PUERTA SAN CARLOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPU ESTO PARTICIPA TIVO Y DELEGACI ONES	
46	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. MEJORANDO UN ESPACIO PARA TODOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPU ESTO PARTICIPA TIVO Y DELEGACI ONES	
47	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. PAVIMENTACIÓN DEL BULEVAR KIWANO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPU ESTO PARTICIPA TIVO Y DELEGACI ONES	
48	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. REHABILITACIÓN DE CANCHA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPU ESTO PARTICIPA TIVO Y DELEGACI ONES	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
49	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. PAVIMENTACIÓN DE CALLE UNAMUNO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
50	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. MI PARQUE VALLE DE SAN PEDRO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
51	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. MI BARRERA SEGURA DE LA ESCUELA MARCONCEPCIÓN VALTIERRA DE PUERTA DORADA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
52	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. UNA COCINA ESCOLAR DIGNA PARA LA TÉCNICA 59.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
53	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. REHABILITACIÓN PARQUE PRINCIPAL VILLAS DE PALERMO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
54	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EL PRIMER CAMBIO PARQUE SINARQUISTAS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
55	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. RENOVACIÓN SECUNDARIA #50.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
56	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. (FRATERNIDAD) REHABILITEMOS NUESTRO PARQUE FRATERNIDAD.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
57	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. REHABILITACIÓN AVENIDA MONTE ROSA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
58	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. SEGUNDA ETAPA REHABILITACIÓN PARQUE SAN JUAN BOSCO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
59	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ILUMINANDO NUESTROS CAMINOS RANCHO NUEVO LA VENTA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPON SABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPON SABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
									DELEGACIONES	
60	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. BANQUETAS DE LA CALLE ALONDRA TRAMO: DESDE CALLE CENZONTLE HASTA LA PROLONGACIÓN LA MERCED, EN LA COLONIA SAN SEBASTIÁN.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
61	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ A GODOY.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
62	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ÁREA DE ACTIVACIÓN FÍSICA CUMBRE DEL SOL.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
63	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. REHABILITACIÓN DEL TEATRO AL AIRE LIBRE DE LA ESC. SECUNDARIA TÉCNICA #99 11DST0057P.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
64	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. CONTINUACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA MINI DEPORTIVA MAGO COLONIA LOS OLIVOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
65	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS OVIDIO DECROLY EN CHAPALITA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
66	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. COMUNICANDO NUESTRAS COMUNIDADES ZONA SANTA ROSA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
67	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. AZTECA CONTINUA EMBELLECIENDO CAMELLÓN GONZÁLEZ BOCANEGRA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
68	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. UNIDOS EN LA PAVIMENTACIÓN CALLE PRINCIPAL SAN JOSÉ DE LOS SAPOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
69	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA COLONIA BUENOS AIRES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y	

CONSECUTIVO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURSO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO	FECHA CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL							
									DELEGACIONES	
70	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EMPEDRADO DE LA CALLE PRINCIPAL SAN ISIDRO DE SAN ISIDRO DE LAS COLONIAS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
71	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. PAVIMENTACIÓN CALLE RÍO HONDO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
72	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. EQUIPAMIENTO DE ÁREA DEPORTIVA. PARQUES DEL SUR II.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
73	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. RESCATE DE EL ÁREA VERDE FRENTE A LA PLACITA DE LAS VIGAS EN SAN JUAN DE DIOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
74	PROYECTOS PRESENTADOS POR LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE LEÓN EN LA QUINTA EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. REHABILITACIÓN EL JARDÍN DEL BARRIO DE SAN MIGUEL.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	
75	PROVISIONES ECONÓMICAS DE PARTICIPACIONES.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JULIO 2026	FEBRERO 2026 - AGOSTO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES	

EJE: YO QUIERO A LEÓN TRANQUILO Y SEGURO

INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA **\$63,489,486.94**

76	CONSTRUCCIÓN DE LA COMANDANCIA PONIENTE - FLORES MAGÓN. LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA SE REALIZARÁ UNA INTERVENCIÓN APROXIMADA DE 2,007.682 M2, QUE SE COMPONE DEL ESTACIONAMIENTO, BARRA PERIMETRAL Y LA COMANDANCIA LA CUAL CONTENDRÁ RECEPCIÓN, OFICINAS, SALA DE JUNTAS, ARMERÍA, ENTRE OTRAS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - NOVIEMBRE 2026	MAYO 2026 - DIC 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA	
77	BIODIGESTOR EN LA COMANDANCIA DE MOTOS DE POLICÍA VIAL.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL Y POLICÍA VIAL	
78	CREACIÓN DE UNA TORRE DE RAPEL FIRME, PRECISA, ROBUSTA, FIABLE Y ESTANDARIZADA; CON LA CUAL LOS CADETES DE LA ACADEMIA SE SIENTAN SEGUROS AL REALIZAR SUS PRÁCTICAS. ADemás DE FOMENTAR LA PREPARACIÓN PARA EL COMBATE Y LA ADAPTABILIDAD DE CADETES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - OCTUBRE 2026	MAYO 2026 - NOV. 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENT E A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
79	VIALIDAD CON ESTACIONAMIENTO PARA ACCEDER AL AULA MAGNA Y STAND DE TIRO LA ACADEMIA	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JUNIO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO	
80	CONSTRUIR ENTORNOS SEGUROS (CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE BANQUETAS) EN ESCUELAS EN ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE LEÓN PAQUETE 1 (DELEGACIÓN SAN MIGUEL).	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
81	CONSTRUIR ENTORNOS SEGUROS (INSTALACIÓN DE LUMINARIAS) EN ESCUELAS EN ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE LEÓN PAQUETE 1 DELEGACIÓN SAN JUAN BOSCO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
82	CONSTRUIR ENTORNOS SEGUROS (CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE BANQUETAS) EN ESCUELAS EN ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE LEÓN DELEGACIÓN CERRO GORDO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
83	CONSTRUIR ENTORNOS SEGUROS (INSTALACIÓN DE LUMINARIAS) EN ESCUELAS EN ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE LEÓN DELEGACIÓN CERRO GORDO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
84	CONSTRUIR ENTORNOS SEGUROS (CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE BANQUETAS) EN ESCUELAS EN ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE LEÓN DELEGACIÓN SAN JUAN BOSCO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
85	CONSTRUIR ENTORNOS SEGUROS (INSTALACIÓN DE LUMINARIAS) EN ESCUELAS EN ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE LEÓN DELEGACIÓN COECILLO	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
86	CONSTRUIR ENTORNOS SEGUROS (CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE BANQUETAS) EN ESCUELAS EN ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE LEÓN DELEGACIÓN SAN CERRITO DE JEREZ.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
87	CONSTRUIR ENTORNOS SEGUROS (INSTALACIÓN DE LUMINARIAS) EN ESCUELAS EN ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE LEÓN DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
88	CONSTRUIR ENTORNOS SEGUROS (CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE BANQUETAS) EN ESCUELAS EN ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE LEÓN DELEGACIÓN DEL CARMEN Y LAS JOYAS.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
89	CONSTRUIR ENTORNOS SEGUROS (INSTALACIÓN DE LUMINARIAS) EN ESCUELAS EN ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE LEÓN DELEGACIÓN SAN JUAN BOSCO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
90	CONSTRUIR ENTORNOS SEGUROS (INSTALACIÓN DE LUMINARIAS) EN ESCUELAS EN ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE LEÓN DELEGACIÓN LAS JOYAS EL CARMEN.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
91	PROVISIONES ECONÓMICAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JULIO 2026	FEBRERO 2026 - AGOSTO 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA	

ALUMBRADO PÚBLICO

\$81,640,866.38

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
92	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES RURALES: MESA DEL OBISPO, SAN JOSÉ DE OTATES NORTE, SAN RAFAEL DE CERRO VERDE, ALFARO (2), PUERTO BLANCO, LOS NARANJOS; MESA DE REYES, EL SAUCO (ENTRADA A COMANJA), RINCÓN GRANDE, RINCÓN VERDE, FUNDICIONES, MANZANILLAS, SAN JOSÉ DE OTATES SUR, SANTA ROSA DE LIMA, LOS BANCOS, FUELLECITOS, GUANAJUATO, AGUA ZARCA, EL SITIO DE SAN IGNACIO1, EL BINCO DE LA ZORRA, CANELAS, LLANO GRANDE, EL GACHUPIN, EL CAPULIN Y GRANJAS ECONÓMICAS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - OCTUBRE 2026	MAYO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
93	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO. CANAL DE SARDANETA TRAMO: IBARRILLA-BANGLADESH.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
94	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CARRETERA LEÓN - LAGOS DE MORENO TRAMO DEL PUENTE DE LA Y GRIEGA AL KM. 17 DE LA CARRETERA FEDERAL 45, LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
95	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN COLONIA JACINTO LOPEZ.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
96	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN COLONIA LAS JOYAS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
97	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN COLONIA BALCONES DE LA JOYA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
98	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN COLONIA CENTRO FAMILIAR LA SOLEDAD.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
99	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN COLONIA LA ERMITA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
100	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN COLONIA NUEVO LEÓN.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
101	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN COLONIA MEDINA	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS	

CONSECUATIVO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURSO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO	FECHA CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL							
									ESTRATÉGICOS	
102	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO DE EN COLONIA DIEZ DE MAYO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
103	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN COLONIA PARQUES LA NORIA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
104	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN COLONIA SAN JUAN DE ABAJO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
105	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN COLONIA VILLAS DE LEÓN	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
106	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN COLONIA LEÓN II.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
107	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN COLONIA LA PISCINA CTM.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
108	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN COLONIA SAN FELIPE DE JESÚS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
109	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN COLONIA CERRITO DE JEREZ.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
110	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN RANCHO LA FLORIDA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
111	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN ALAMEDA DE LA PRESA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
112	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN BALCONES DE LA PRESA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
113	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN CASTILLOS VIEJOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
114	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN LOS ARRAYANES I.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
115	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN VILLA MAGNA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
116	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN LOMAS DE LA PISCINA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
117	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN DEL COSMOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
118	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN LOS LIMONES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
119	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN VALLE ANTIGUA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
120	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN PERIODISTAS MEXICANOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
121	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN COLINAS DE LA HACIENDA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
122	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN BRISAS DEL CAMPESTRE.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARIZ ACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
									ESTRATEG ICOS	
123	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN URBIVILLA DEL ROBLE.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
124	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN VILLAS DE SANTA JULIA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
125	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN VILLAS DE SAN JUAN SEGUNDA SECCION.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
126	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN NUEVO AMANECER.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
127	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN MEZQUITAL DEL CARMEN.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
128	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN ESPERANZA DE ALFARO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
129	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN OBRERA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
130	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN SAN JUAN DE DIOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
131	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN INDUSTRIAL.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
132	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN JARDINES DE LA PRADERA II	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECUR SO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
133	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN VALLE DE LAS TORRES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
134	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN SAN JOSE DEL CONSUELO II.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
135	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN GUADALUPE.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
136	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN VALLE DEL REAL II.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
137	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN PASEO DE LA CASTELLANA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
138	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO REFORZAMIENTO EN VALLE DELTA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
139	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO COMPLEMENTO EN LA COLONIA COECILLO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JUNIO 2026	MAYO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
140	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA REHABILITAR Y DAR MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO QUE NO HA SIDO INTERVENIDO Y CONTINUAR CON LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A REPORTES CIUDADANOS EN TIEMPO Y FORMA.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	MARZO 2026 - AGOSTO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
141	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. LOMAS PUNTA DEL ESTE III.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
142	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. PEDREGAL DEL CARMEN.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
143	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. PORTONES DEL CARMEN.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
144	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. PUNTA DEL ESTE (SECCIONES I, II, III, IV, V, VI).	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
145	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. RESIDENCIAL SAN CARLOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
146	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. EL MAYORAZGO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
147	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. LOMAS PUNTA DEL ESTE IV.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
148	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. PARQUE INDUSTRIAL ECOLÓGICO DE LEÓN.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
149	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. HACIENDA SANTA FE.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
150	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. RESIDENCIAL EL CARMEN.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
151	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. JARDINES NARANJOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
152	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. HACIENDA DE SANTA FE II.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
153	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. LOS JACALES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
154	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. SAN JOSÉ DE LOS ROMEROS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
155	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. EL VIEJO LINDERO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
156	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. LOS CUERRITOS (CUESTA BLANCA).	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
157	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. SAUCILLO DE AVALOS.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
158	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. NUEVO LA LUZ.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARIZ ACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
159	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. CUESTA BLANCA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
160	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. EL PEDREGOSO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
161	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. SAN RAFAEL.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
162	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. ESTANCIA DE LA SANDÍA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
163	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. LAS TEPETATES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
164	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. SAN CARLOS DE LA RONCHA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
165	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. SAN JOSÉ DEL CONSUELO (LA ENVIDIA).	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
166	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. SAN ANTONIO DE PADUA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
167	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. CORRAL DE PIEDRA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
168	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. EJIDO DE CORRAL DE PIEDRA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
169	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. IGNACIO ZARAGOZA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
170	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. JARALEÑA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
171	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. LOMAS DEL MAGUEY.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
172	MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, SE INTERVENDRÁ EN MÁS ZONAS URBANAS DE LAS DIFERENTES DELEGACIONES, 5TA ETAPA. COL. EL COPETE.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECUR SO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIE NTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
173	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GTO PAQUETE 1 (2026).	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	MARZO 2026 - AGOSTO 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
174	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GTO PAQUETE 2 (2026).	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	MARZO 2026 - AGOSTO 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
175	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GTO PAQUETE 3 (2026).	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	MARZO 2026 - AGOSTO 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
176	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GTO PAQUETE 4 (2026).	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	MARZO 2026 - AGOSTO 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

EJE: YO QUIERO A LEÓN POR SU GENTE

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

\$51,907,842.72

177	30 CUARTOS ADICIONALES EN LOCALIDADES EN LAS ZONAS DE: SANTA ROSA PLAN DE AYALA, SANTA ANA DEL CONDE, SAN JUAN DE OTATES, DUARTE, LOS SAUCES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MAYO 2026 - AGOSTO 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE DESARRO LLO RURAL	
178	20 CUARTOS DE BAÑO EN LOCALIDADES EN LAS ZONAS DE: SANTA ROSA PLAN DE AYALA, SANTA ANA DEL CONDE, SAN JUAN DE OTATES, DUARTE, LOS SAUCES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MAYO 2026 - AGOSTO 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE DESARRO LLO RURAL	
179	30 TECHOS DIGNOS EN LOCALIDADES EN LAS ZONAS DE: SANTA ROSA PLAN DE AYALA, SANTA ANA DEL CONDE, SAN JUAN DE OTATES, DUARTE, LOS SAUCES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MAYO 2026 - AGOSTO 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE DESARRO LLO RURAL	
180	95 CALENTADORES SOLARES EN LOCALIDADES EN LAS ZONAS DE: SANTA ROSA PLAN DE AYALA, SANTA ANA DEL CONDE, SAN JUAN DE OTATES, DUARTE, LOS SAUCES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MAYO 2026 - AGOSTO 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE DESARRO LLO RURAL	
181	35 CUARTOS ADICIONALES EN LOCALIDADES EN LAS ZONAS DE: DUARTE, LA SANDÍA, LOS RAMÍREZ, LOS SAUCES, NUEVO VALLE DE MORENO, RANCHO NUEVO LA VENTA, SAN JUAN DE OTATES, SANTA ROSA PLAN DE AYALA, RANCHO NUEVO LA VENTA, HACIENDA ARRIBA, Y ALFARO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MAYO 2026 - AGOSTO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE DESARRO LLO RURAL	
182	25 CUARTOS DE BAÑO EN LOCALIDADES EN LAS ZONAS DE: DUARTE, LA SANDÍA, LOS RAMÍREZ, LOS SAUCES, NUEVO VALLE DE MORENO, RANCHO NUEVO LA VENTA, SAN JUAN DE OTATES, SANTA ANA DEL CONDE, SANTA ROSA PLAN DE AYALA, RANCHO NUEVO LA VENTA, HACIENDA ARRIBA, Y ALFARO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MAYO 2026 - AGOSTO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE DESARRO LLO RURAL	
183	34 TECHOS DIGNOS EN LOCALIDADES EN LAS ZONAS DE: DUARTE, LA SANDÍA, LOS RAMÍREZ, LOS SAUCES, NUEVO VALLE DE MORENO, RANCHO NUEVO LA VENTA, SAN JUAN DE OTATES, SANTA ANA DEL CONDE, SANTA ROSA PLAN DE AYALA, RANCHO NUEVO LA VENTA, HACIENDA ARRIBA, Y ALFARO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MAYO 2026 - AGOSTO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE DESARRO LLO RURAL	
184	218 CALENTADORES SOLARES EN LOCALIDADES EN LAS ZONAS DE: DUARTE, LA SANDÍA, LOS RAMÍREZ, LOS SAUCES, NUEVO VALLE DE MORENO, RANCHO NUEVO LA VENTA, SAN JUAN DE OTATES, SANTA ANA DEL CONDE, SANTA ROSA PLAN DE AYALA, RANCHO NUEVO LA VENTA, HACIENDA ARRIBA, Y ALFARO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MAYO 2026 - AGOSTO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE DESARRO LLO RURAL	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
185	50 CUARTO DORMITORIO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON EL OBJETIVO GENERAL DE CONTRIBUIR A QUE LAS FAMILIAS HABITEN EN VIVIENDAS CON MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS ADECUADOS, DE LAS COLONIAS DE LAS ZONAS URBANAS UBICADAS DENTRO DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
186	12 CUARTO PARA BAÑO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON EL OBJETIVO GENERAL DE CONTRIBUIR A QUE LAS FAMILIAS HABITEN EN VIVIENDAS CON MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS ADECUADOS, DE LAS COLONIAS DE LAS ZONAS URBANAS UBICADAS DENTRO DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
187	100 TECHO FIRME (2,500 M2) DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON EL OBJETIVO GENERAL DE CONTRIBUIR A QUE LAS FAMILIAS HABITEN EN VIVIENDAS CON MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS ADECUADOS, DE LAS COLONIAS DE LAS ZONAS URBANAS UBICADAS DENTRO DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
188	47 PISO FIRME (940 M2) DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON EL OBJETIVO GENERAL DE CONTRIBUIR A QUE LAS FAMILIAS HABITEN EN VIVIENDAS CON MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS ADECUADOS, DE LAS COLONIAS DE LAS ZONAS URBANAS UBICADAS DENTRO DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
189	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON EL OBJETIVO GENERAL DE CONTRIBUIR A QUE LAS FAMILIAS HABITEN EN VIVIENDAS CON MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS ADECUADOS, DE LAS COLONIAS DE LAS ZONAS URBANAS UBICADAS DENTRO DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PARA EL OTORGAMIENTO DE 2,043 CALENTADORES SOLARES.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS										\$80,000,000.00
190	INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. TELESECUNDARIA JAIME TORRES BODET 936.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - DICIEMBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
191	INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. PRIMARIA FRAY PEDRO DE GANTE.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - DICIEMBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
192	INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ESCUELA ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - DICIEMBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
193	INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. PRIMARIA CANDIDO NAVARRO SERRANO.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - DICIEMBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
194	INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. PREESCOLAR PABLO MONTESINOS.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - DICIEMBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	

CONSECU TIVO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARIZ ACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURSO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
195	INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - DICIEMBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	
196	INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. PREESCOLAR GUSTAVO DÍAZ ORDAZ.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - DICIEMBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	

EJE: YO QUIERO A LEÓN VIVO Y COMO MÁS PARQUES

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

\$131,272,174.88

197	MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA MALECÓN DEL RÍO (1RA ETAPA), MODERNIZAR LA UNIDAD DEPORTIVA MALECÓN DEL RÍO EN SU PRIMERA ETAPA, MEDIANTE LA DEMOLICIÓN Y DESMANTELAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, LA CONSTRUCCIÓN DE CELOSÍA PERIMETRAL EN ZONAS ALTA Y BAJA, LA EDIFICACIÓN DE ANDADORES Y EXPLANADAS, LA REHABILITACIÓN DE CANCHAS, LA CREACIÓN DE UNA ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y LA INSTALACIÓN DE CUBIERTAS, CON EL FIN DE MEJORAR LA FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESPACIO, PROMOVRIENDO SU USO ADECUADO COMO UN CENTRO DE RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA COMUNIDAD ALCANCES, LA PRIMERA ETAPA INCLUYE DEMOLICIÓN Y DESMANTELAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, LA CONSTRUCCIÓN CELOSÍA PERIMETRAL (ZONA ALTA Y BAJA), LA CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y EXPLANAS, REHABILITACIÓN DE CANCHAS, CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE JUEGOS INFANTILES E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS.	INICIAL	16-dic-25	MARZO 2026 - AGOSTO 2026	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
198	ILUMINACIÓN LED DE CANCHA DE FÚTBOL DE PASTO SINTÉTICO MULTIDEPORATIVO EN LA UNIDAD DEPORTIVA ANTONIO "LA TOTA" CARBAJAL EN LA CALLE AV. DE LAS EXPOSICIONES LEÓN II.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - FEBRERO 2026	FEBRERO 2026 - MARZO 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LEÓN, GUANAJUATO (COMUDELEÓN)	
199	CONSTRUCCIÓN DE PALAPA DE USOS MÚLTIPLES, RECREATIVAS, ÁREA DE JUEGOS, EJERCITADORES, CALISTENIA, MÓDULO DE BAÑOS Y ANDADORES EN MULTIDEPORATIVO UNIDAD OBRERA, EN LA CIUDAD DE LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOVIEMBRE 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LEÓN, GUANAJUATO (COMUDELEÓN)	
200	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN MULTIDEPORATIVO SAN FELIPE DE JESÚS, EN LA CIUDAD DE LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MAYO 2026 - AGOSTO 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LEÓN, GUANAJUATO (COMUDELEÓN)	
201	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES, ÁREA DE JUEGOS, EJERCITADORES, CALISTENIA Y MÓDULO DE BAÑOS EN MULTIDEPORATIVO VALLE DE SEÑORA OTE, EN LA CIUDAD DE LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOVIEMBRE 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LEÓN, GUANAJUATO	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPON SABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPON SABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
									(COMUDE- LEÓN)	
202	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA SUPERIOR Y GRADAS EN LAS ALBERCAS DEL CENTRO ACUÁTICO "ÁNGEL CAMACHO", EN EL PARQUE DEPORTIVO ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN LA CIUDAD DE LEÓN GTO. EL CUAL MEJORA EL ESPACIO PÚBLICO OFRECIENDO INSTALACIONES DIGNAS PARA NUESTROS CIUDADANOS QUE SE ACTIVAN CON LA ESCUELA DE INICIO DEPORTIVA ACUÁTICA (TECHUMBRE Y GRADAS).	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - ENERO 2027	MAYO 2026 - FEBRERO 2027	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LEÓN, GUANAJUATO (COMUDE-LEÓN)	
203	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DEL MULTIDEPORTIVO 450 EN EL PARQUE DEPORTIVO ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - MAYO 2027	MAYO 2026 - JUNIO 2027	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	COMISIÓN MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LEÓN, GUANAJUATO (COMUDE-LEÓN)	
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS										\$329,679,930.92
204	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA LOMAS DE MEDINA.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - NOVIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
205	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA LOMAS DE LA PRESA.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - NOVIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
206	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA LA ERMITA.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - NOVIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
207	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, "PLAZA DE LA CIUDADANÍA PRÁXEDIS GUERRERO" EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA PERIODISTAS MEXICANOS.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - NOVIEMBRE	JUNIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
208	ELEMENTO CONMEMORATIVO A LOS 450 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE ESCULTURAS) EN: BARRIO ARRIBA.	INICIAL	16-dic-25	MARZO 2026 - JULIO 2026	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
209	ELEMENTO CONMEMORATIVO A LOS 450 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE ESCULTURAS) EN: BARRIO SAN DE JUAN DE DIOS.	INICIAL	16-dic-25	MARZO 2026 - JULIO 2026	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
210	ELEMENTO CONMEMORATIVO A LOS 450 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE ESCULTURAS) EN: BARRIO EL COECILLO.	INICIAL	16-dic-25	MARZO 2026 - JULIO 2026	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
211	ELEMENTO CONMEMORATIVO A LOS 450 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE ESCULTURAS) EN: BARRIO SAN MIGUEL.	INICIAL	16-dic-25	MARZO 2026 - JULIO 2026	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
212	RIEGO A CAMELONES Y ÁREAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD LEON GTO. 2026 PAQUETE 4.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	FEBRERO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
213	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. AEROPUERTO EN LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
214	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. JUAN JOSÉ TORRES LANDA EN LEÓN, GTO (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
215	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. LA LUZ V. VALTIERRA V. CAMPERO, DELTA Y AV. OLIMPICA, EN LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
216	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS EN LEÓN, GTO (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
217	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE LAS OFICINAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
218	RIEGO A CAMELONES Y ÁREAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD LEON GTO. 2026 PAQUETE 5.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
219	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 6, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
220	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 9, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
221	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 2, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
222	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 3, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
223	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 8, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
224	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DE SAN JUAN BOSCO, MIGUEL DE C. SAAVEDRA, ARISTOTELES, CALCOPIRITA, EXPOSICIONES, LAS JOYAS Y CALIOPE LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
225	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 4, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONSECUTIVO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURSO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO	FECHA CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL							
226	MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBOLADO EN VIALIDADES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL SECTOR 5, (2DA ETAPA 2026), LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
227	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 7, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
228	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLON DEL BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, BLVD. SAN PEDRO, P. DE JEREZ, AMERICAS, ROMA Y G. BOCANEGRA LEON, GTO (2DA ETAPA 2026)	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
229	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLON DEL BLVD. FCO VILLA, MARIANO ESCOBEDO, H. ALDAMA, JUAREZ, TIMOTEO LOZANO, V. CARRANZA, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
230	RIEGO A CAMELLONES Y ÁREAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD LEON GTO. 2026 PAQUETE 6.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
231	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLON DEL BLVD. JOSÉ ALONSO DE TORRES Y BLVD. HIDALGO, EN LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
232	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLON DEL EJE METROPOLITANO, BLVD. H. MEDINA, A. MADRAZO, T. CRUCES, V. QUIROGA, C. CHILPANCINGO, H. BUSTOS E IBARRILLA, LEON GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
233	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLON DEL BLVD. CAMPESTRE, INSURGENTES, MALECON DEL RIO, LOPEZ SANABRIA, GARZA SADA Y CERRO GORDO, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
234	MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBOLADO EN VIALIDADES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL SECTOR 1 (2DA ETAPA 2026), LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
235	MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBOLADO EN VIALIDADES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL SECTOR 2 (2DA ETAPA 2026), LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
236	MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBOLADO EN VIALIDADES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL SECTOR 3 (2DA ETAPA 2026), LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
237	MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBOLADO EN VIALIDADES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL SECTOR 4, (2DA ETAPA 2026), LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
238	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 1, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
239	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 5, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENT E A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
240	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 10, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
241	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 11, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
242	RIEGO A CAMELLONES Y ÁREAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD LEÓN GTO. 2026 PAQUETE 1.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - MAYO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
243	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. AEROPUERTO EN LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
244	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. JUAN JOSE TORRES LANDA EN LEÓN, GTO (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
245	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. LA LUZ V. VALTIERRA V. CAMPERO DELTA Y AV. OLIMPICA, EN LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
246	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS EN LEÓN, GTO (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
247	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE LAS OFICINAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
248	RIEGO A CAMELLONES Y ÁREAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD LEÓN GTO. 2026 PAQUETE 3.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
249	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 6, LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
250	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 9, LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
251	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 2, LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
252	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 3, LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
253	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 8, LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
254	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLON DE SAN JUAN BOSCO, MIGUEL DE C. SAAVEDRA, ARISTOTELÉS, CALCOPIRITA, EXPOSICIONES, LAS JOYAS Y CALIOPE LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
255	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 4, LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
256	MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBOLADO EN VIALIDADES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL SECTOR 5, (1A ETAPA 2026), LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
257	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 7, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
258	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLON DEL BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, BLVD. SAN PEDRO, P. DE JEREZ, AMERICAS, ROMA Y G. BOCANEGRA LEON, GTO (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
259	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLON DEL BLVD. FCO VILLA, MARIANO ESCOBEDO, H. ALDAMA, JUAREZ, TIMOTEO LOZANO, V. CARRANZA, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
260	RIEGO A CAMELLONES Y ÁREAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD LEON GTO. 2026 PAQUETE 2.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
261	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. JOSÉ ALONSO DE TORRES Y BLVD. HIDALGO, EN LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
262	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLON DEL EJE METROPOLITANO, BLVD. H. MEDINA, A. MADRAZO, T. CRUCES, V. QUIROGA, C. CHILPANCINGO, H. BUSTOS E IBARRILLA, LEON GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
263	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLON DEL BLVD. CAMPESTRE, INSURGENTES, MALECON DEL RÍO, LOPEZ SANABRIA, GARZA SADA Y CERRO GORDO, LEON, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
264	MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBOLADO EN VIALIDADES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL SECTOR 1 (1A ETAPA 2026), LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
265	MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBOLADO EN VIALIDADES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL SECTOR 2 (1A ETAPA 2026), LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
266	MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBOLADO EN VIALIDADES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL SECTOR 3 (1A ETAPA 2026), LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
267	MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBOLADO EN VIALIDADES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL SECTOR 4, (1A ETAPA 2026), LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECUR SO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE S EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENT E A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
268	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 1, LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
269	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 5, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
270	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 10, LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
271	MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES DEL SECTOR 11, LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	INICIAL	16-dic-25	JUNIO 2026 - OCTUBRE 2026	JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
272	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. AEROPUERTO EN LEÓN, GTO. (3RA ETAPA 2026).	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	NOVIEMBRE 2026- FEBRERO 2027	DICIEMBRE 2026 - MARZO 2027	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
273	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. JUAN JOSÉ TORRES LANDA EN LEÓN, GTO. (3RA ETAPA 2026).	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	NOVIEMBRE 2026- FEBRERO 2027	DICIEMBRE 2026 - MARZO 2027	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
274	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. LA LUZ, V. VALTIERRA, V. CAMPERO, DELTA Y AV. OLÍMPICA, EN LEÓN, GTO. (3RA ETAPA 2026).	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	NOVIEMBRE 2026- FEBRERO 2027	DICIEMBRE 2026 - MARZO 2027	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
275	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS EN LEÓN, GTO. (3RA ETAPA 2026).	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	NOVIEMBRE 2026- FEBRERO 2027	DICIEMBRE 2026 - MARZO 2027	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
276	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DE SAN JUAN BOSCO, MIGUEL DE C. SAAVEDRA, ARISTOTELES, CALCOPIRITA, EXPOSICIONES, LAS JOYAS Y CALIOPE LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	NOVIEMBRE 2026- FEBRERO 2027	DICIEMBRE 2026 - MARZO 2027	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
277	MANTENIMIENTO Y PODA DE ARBOLADO EN VIALIDADES, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL SECTOR 5, (1A ETAPA 2026), LEÓN GTO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	NOVIEMBRE 2026- FEBRERO 2027	DICIEMBRE 2026 - MARZO 2027	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
278	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, BLVD. SAN PEDRO, P. DE JEREZ, AMERICAS, ROMA Y G. BOCANEGRA LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	NOVIEMBRE 2026- FEBRERO 2027	DICIEMBRE 2026 - MARZO 2027	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
279	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. FCO VILLA, MARIANO ESCOBEDO, H. ALDAMA, JUAREZ, TIMOTEO, LOZANO, V. CARRANZA, GTO. (1A ETAPA 2026).	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	NOVIEMBRE 2026- FEBRERO 2027	DICIEMBRE 2026 - MARZO 2027	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
280	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL BLVD. JOSÉ ALONSO DE TORRES Y BLVD. HIDALGO, EN LEÓN, GTO. (1A ETAPA 2026).	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	NOVIEMBRE 2026- FEBRERO 2027	DICIEMBRE 2026 - MARZO 2027	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
281	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLÓN DEL EJE METROPOLITANO, BLVD. H. MEDINA, A. MADRAZO, T. CRUCES, V. QUIROGA, C. CHILPANCINGO, H. BUSTOS E IBARRILLA, LEÓN GTO. (1A ETAPA 2026).	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	NOVIEMBRE 2026- FEBRERO 2027	DICIEMBRE 2026 - MARZO 2027	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECU TI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCIÓ N	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
282	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL CAMELLON DEL BLVD. CAMPESTRE, INSURGENTES, MALECON DEL RÍO, LOPEZ SANABRIA, GARZA SADA Y CERRO GORDO, LEON, GTO. (1A ETAPA 2026)	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	NOVIEMBRE - FEBRERO 2027	DICIEMBRE 2026 - MARZO 2027	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
283	REHABILITACIÓN DE FACHADAS EXTERIORES DEL MERCADO ALDAMA INCLUYE RESANES, PINTURA Y REHABILITACIÓN DE CANTERAS DE TODO EL CENTRO DE ABASTO MUNICIPAL.	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N DE COMERCI O, CONSUMO Y ABASTO	
284	REHABILITACIÓN DE LAMBRIN DE FACHADA DEL MERCADO REVOLUCIÓN Y PINTURA EN HERRERÍA DE ACCESO.	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N DE COMERCI O, CONSUMO Y ABASTO	
285	REHABILITACIÓN DE PINTURA EN FACHADAS EXTERIORES E INTERIORES, ASÍ COMO COLOCACIÓN DE CORTINAS EN LOCALES DEL MERCADO FONDAS ALLENDE.	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N DE COMERCI O, CONSUMO Y ABASTO	
286	REHABILITACIÓN DE PINTURA EN INTERIOR DEL MERCADO CARRO VERDE, INCLUYE MUROS Y CUBIERTA.	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N DE COMERCI O, CONSUMO Y ABASTO	
287	REHABILITACIÓN PINTURA EN FACHADAS EXTERIORES DEL MERCADO EL CORTIJO.	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N DE COMERCI O, CONSUMO Y ABASTO	
288	AMPLIAR Y CONSOLIDAR EL PARQUE DE LA VIDA CON CAMBIO DE MALLA POR REJUA TIPO REJACERO EN ZONA DE SAFARI.	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - AGOSTO 2026	JUNIO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
289	AMPLIAR Y CONSOLIDAR EL PARQUE DE LA VIDA ALUMBRADO EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO, REGISTROS, POSTES, BRAZOS Y CABLEADO.	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
290	CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ORIENTE ACCIONES EN OFICINAS DE GUARDAPARQUES Y MÓDULOS DE SERVICIO, QUE INCLUYE PRELIMINARES, CIMENTACIÓN (SUBESTRUCTURA), SUPERESTRUCTURA, INST. ELÉCTRICA, INST. HIDROSANITARIA, ILUMINACIÓN EXTERIOR, ACABADOS, HERRERÍAS Y CANDELERÍAS.	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	JUNIO 2026 - DICIEMBRE 2026	JULIO 2026 - ENERO 2027	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
291	CONSOLIDAR PARQUE METROPOLITANO NORTE ZONAS RECREATIVAS Y DE CONVIVENCIA CONSTRUCCIÓN DE TÓTEM EN ACCESO LÓPEZ MATEOS, CONSTRUCCIÓN DE UNA FUENTE DE PISO EN NUEVA ZONA NORTE Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE ACCESO NORTE.	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
292	IMAGEN URBANA E ILUMINACIÓN ACCESO A PARQUE METROPOLITANO LA RESERVA.	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - OCT. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
293	INTERVENCIÓN EN INTERSECCIONES ESTRATÉGICAS EN BULEVARES PRINCIPALES (BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS Y PASEO DE JEREZ CON LOS SIGUIENTES ALCANCES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS, ADECUACIÓN DE BANQUETAS Y RAMPAS, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, CRUCES PEATONALES SEGUROS, ELEMENTOS DE IMAGEN URBANA ACORDES A LA CONMEMORACIÓN.	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTAM IENTO	FECHA CORRES PONDIENT E A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
294	INTERVENCIÓN EN INTERSECCIONES ESTRATÉGICAS EN BULEVARES PRINCIPALES (1RA ETAPA DEL BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS Y BLVD. VASCO DE QUIROGA) CON LOS SIGUIENTES ALCANCES: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS, ADECUACIÓN DE BANQUETAS Y RAMPAS, SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, CRUCES PEATONALES SEGUROS, ELEMENTOS DE IMAGEN URBANA ACORDES A LA CONMEMORACIÓN.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
295	MANTENIMIENTO AL EQUIPAMIENTO URBANO EN ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES VECINALES Y VIALIDADES REALIZANDO UN TRABAJO INTEGRAL EN DIFERENTES DELEGACIONES. PAQUETE 1	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
296	MANTENIMIENTO AL EQUIPAMIENTO URBANO EN ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES VECINALES Y VIALIDADES REALIZANDO UN TRABAJO INTEGRAL EN DIFERENTES DELEGACIONES. PAQUETE 2	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
297	MANTENIMIENTO AL EQUIPAMIENTO URBANO EN ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES VECINALES Y VIALIDADES REALIZANDO UN TRABAJO INTEGRAL EN DIFERENTES DELEGACIONES. PAQUETE 3	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
298	MANTENIMIENTO AL EQUIPAMIENTO URBANO EN ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES VECINALES Y VIALIDADES REALIZANDO UN TRABAJO INTEGRAL EN DIFERENTES DELEGACIONES. PAQUETE 4	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
299	MANTENIMIENTO AL EQUIPAMIENTO URBANO EN ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES VECINALES Y VIALIDADES REALIZANDO UN TRABAJO INTEGRAL EN DIFERENTES DELEGACIONES. PAQUETE 5	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
300	MANTENIMIENTO AL EQUIPAMIENTO URBANO EN ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES VECINALES Y VIALIDADES REALIZANDO UN TRABAJO INTEGRAL EN DIFERENTES DELEGACIONES. PAQUETE 6	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
301	MANTENIMIENTO AL EQUIPAMIENTO URBANO EN ESPACIOS PÚBLICOS, PARQUES VECINALES Y VIALIDADES REALIZANDO UN TRABAJO INTEGRAL EN DIFERENTES DELEGACIONES. PAQUETE 7	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
302	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA IMAGEN URBANA Y PUESTA EN VALOR DE LOS BARRIOS HISTÓRICOS DE LEÓN: SAN FRANCISCO DEL COECILLO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
303	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA IMAGEN URBANA Y PUESTA EN VALOR DE LOS BARRIOS HISTÓRICOS DE LEÓN: JARDÍN ALLENDE.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
304	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA IMAGEN URBANA Y PUESTA EN VALOR DE LOS BARRIOS HISTÓRICOS DE LEÓN: SAN NICOLÁS DE TOLENTINO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
305	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA IMAGEN URBANA Y PUESTA EN VALOR DE LOS BARRIOS HISTÓRICOS DE LEÓN: SAN JUAN DEL COECILLO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
306	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA IMAGEN URBANA Y PUESTA EN VALOR DE LOS BARRIOS HISTÓRICOS DE LEÓN: SANTIAGO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONSECUIVO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURSO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO	FECHA CORRIENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL							
307	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA IMAGEN URBANA Y PUESTA EN VALOR DE LOS BARRIOS HISTÓRICOS DE LEÓN: SAN MIGUEL.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
308	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA IMAGEN URBANA Y PUESTA EN VALOR DE LOS BARRIOS HISTÓRICOS DE LEÓN: SAN JUAN DE DIOS.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
309	CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS Y OSARIOS CON BASE EN LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN EL DIAGNÓSTICO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (PANTEÓN SANTA ANA DEL CONDE).	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOVIEMBRE 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	
310	CONSTRUCCIÓN DE GAVETAS Y OSARIOS CON BASE EN LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN EL DIAGNÓSTICO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (PANTEÓN SAN NICOLÁS).	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOVIEMBRE 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD	
311	MANTENIMIENTO INTEGRAL EN 35 PARQUES COMO UNA ACCIÓN ESTRATÉGICA PARA GARANTIZAR SU USO CONSTANTE, SEGURO Y FUNCIONAL POR PARTE DE LA CIUDADANÍA DE LEÓN. A TRAVÉS DE CUADRILLAS ESPECIALIZADAS, EQUIPO TÉCNICO Y ATENCIÓN PREVENTIVA, SE PRESERVAN SUS ÁREAS VERDES, INFRAESTRUCTURA URBANA Y ELEMENTOS RECREATIVOS, PERMITIENDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, FAMILIARES Y COMUNITARIAS EN CONDICIONES ÓPTIMAS. (ENERO-JUNIO) EN PARQUE INCLINADO, PARQUE Y PLAZA DEL MÚSICO, PARQUE PANORAMA, PARQUE PASEO DEL MORAL (MIYAWAKI), PARQUE LOS AMARUCHOS, PARQUE HACIENDAS EL ROSARIO, PARQUE BOSQUES DE LA PRESA, PARQUE LINEAL BLVD JUAN ALONSO DE TORRES, PARQUE REAL PROVIDENCIA, PARQUE VALLE DE SEÑORA, PARQUE SAN MIGUEL DE RENTERÍA, PARQUE LAS TROJES, PARQUE BOSQUE NATURA, PARQUE LINEAL BLVD. JUAN ALONSO DE TORRES (REGISTRO ADICIONAL), PARQUE METROPOLITANO ORIENTE - EL POTRERO, PARQUE BRISAS DE SAN NICOLÁS, PARQUE YMCA SAN ISIDRO, GRAN PARQUE SANTA JULIA, PARQUE RINCONADA DEL SUR, UNIDAD DEPORTIVA PARQUE DEL ÁRBOL, PARQUE HIDALGO, PARQUE MANZANARES, PARQUE SANTA ANA A.C., PARQUE INDUSTRIA LEONESA, PARQUE JUÁREZ, PARQUE MEXICO Y PARQUE LA PISCINA 3.5 KM	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	MARZO 2026 - AGOSTO 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS	
312	REHABILITACIÓN DEL CENTRO GERONTOLÓGICO CASA DE LOS ABUELOS QUE CONTEMPLA UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL QUE INCLUYE CIMENTACIÓN, ACABADOS, INSTALACIONES ESPECIALES, ACCESIBILIDAD Y SISTEMAS DE SEGURIDAD. UBICACIÓN CALLE JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 303, COL. PANORAMA, LEÓN.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MAYO 2026 - AGOSTO 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO. (DIF-LEÓN)	
313	RECONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL Y EJECUCIÓN DE SOLUCIÓN PLUVIAL DE LA COLINDANCIA SUROESTE DEL CENTRO DIF LOMAS DE LA TRINIDAD, EL CUAL ES COLINDANTE CON UNA CAÑADA.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MAYO 2026 - AGOSTO 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN,	

CONSEJO CUTIVO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURSO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO	FECHA CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL							
									GTO. (DIF-LEÓN)	
314	PROVISIONES ECONÓMICAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JULIO 2026	FEBRERO 2026 - AGOSTO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
EJE: YO QUIERO A LEÓN CON MÁS AGUA										
INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS										\$213,906,849.49
315	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: LOS LÓPEZ.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
316	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: JACACALES.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
317	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: LOS SAUCES.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
318	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: CAPELLANÍA.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
319	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: LOS ARCOS.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
320	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: MALAGANA.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
321	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: PUERTA DEL CERRO.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
322	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: LA VENTA.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
323	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: CAPULÍN.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	

CONSECU TI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECUR SO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
324	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: SITIO DE SAN IGNACIO.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
325	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: BENITO JUÁREZ.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
326	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: BARRETOS.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
327	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: SAN FRANCISCO DE DURAN.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
328	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: LA SANDÍA.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
329	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: LA CINTA.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
330	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: ALBARRADONES.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
331	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: SAN JOSÉ DE LOS ROMEROS.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
332	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: RESPLANDOR.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
333	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: SANTA ROSA PLAN DE AYALA.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
334	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: LOZA DE LOS PADRES.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
335	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: MEDIA LUNA.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
336	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: RANCHO NUEVO LA LUZ.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
337	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: PUERTA DE SAN GERMAN.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
338	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: VAQUERÍAS.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
339	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: NARANJOS.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
340	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: ZÚS SECO.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
341	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: LOS RAMÍREZ.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
342	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: MANZANILLAS.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
343	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: LA VENTA.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
344	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: LA RESERVA.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
345	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: PROVIDENCIA.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
346	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: SAN PEDRO DEL MONTO.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
347	OBRAS DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN LAS COMUNIDADES RURALES: EL GRANJENO.	INICIAL	16-dic-25	JULIO 2026 - AGOSTO 2026	AGOSTO 2026 - SEPT. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
348	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, EN LA ZONA SAN FELIPE DE JESÚS, SECTOR 1 ZONA PONIENTE.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JUNIO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
349	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, EN LA ZONA SAN FELIPE DE JESÚS, SECTOR 1 ZONA NORTE.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JUNIO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
350	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, EN LA ZONA SAN FELIPE DE JESÚS, SECTOR 1 ZONA SUR.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JUNIO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
351	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, EN LAS ZONA LEÓN I, ETAPA 4.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JUNIO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
352	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, EN LA ZONA LEÓN I, ETAPA 5.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JUNIO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
353	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, EN LA ZONA LEÓN I, ETAPA 7.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JUNIO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
354	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, EN LA ZONA LEÓN I, ETAPA 6.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JUNIO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
355	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PLUVIAL EN LA ZONA DE MEDINA.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JUNIO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	
356	PROVISIONES ECONÓMICAS DE INTRODUCCIÓN SERVICIOS BÁSICOS.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JUNIO 2026	FEBRERO 2026 - AGOSTO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
EJE: YO QUIERO A LEÓN EN MOVIMIENTO										
PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS										\$212,758,991.89
357	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO A DUARTE, TRAMO: DEL EJE METROPOLITANO A COMUNIDAD DE DUARTE, COMUNIDAD DUARTE, LEÓN, GTO. (2DA ETAPA).	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - NOVIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - DIC. 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	
358	PAVIMENTAR LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD SAN PEDRO DEL MONTE.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - OCTUBRE 2026	MAYO 2026 - NOV. 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENT E A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
359	BACHEO AISLADO PARA REPARAR LAS OQUEDADES EN LOS PAVIMENTOS DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN DE LAS CALLES DE TERRACERÍA PARA OFRECER A LOS CIUDADANOS UNA CAPA DE RODAMIENTO QUE GARANTICE EL CONFORT Y SEGURIDAD AL TRANSITAR, EN: SAN JUAN DE ABAJO.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JUNIO 2026	MARZO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
360	BACHEO AISLADO PARA REPARAR LAS OQUEDADES EN LOS PAVIMENTOS DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN DE LAS CALLES DE TERRACERÍA PARA OFRECER A LOS CIUDADANOS UNA CAPA DE RODAMIENTO QUE GARANTICE EL CONFORT Y SEGURIDAD AL TRANSITAR, EN: NORIA DE SEPTIEM.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JUNIO 2026	MARZO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
361	BACHEO AISLADO PARA REPARAR LAS OQUEDADES EN LOS PAVIMENTOS DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN DE LAS CALLES DE TERRACERÍA PARA OFRECER A LOS CIUDADANOS UNA CAPA DE RODAMIENTO QUE GARANTICE EL CONFORT Y SEGURIDAD AL TRANSITAR, EN: SAN VICENTE.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JUNIO 2026	MARZO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
362	BACHEO AISLADO PARA REPARAR LAS OQUEDADES EN LOS PAVIMENTOS DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN DE LAS CALLES DE TERRACERÍA PARA OFRECER A LOS CIUDADANOS UNA CAPA DE RODAMIENTO QUE GARANTICE EL CONFORT Y SEGURIDAD AL TRANSITAR, EN: AMPLIACION PROVIDENCIA.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JUNIO 2026	MARZO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
363	BACHEO AISLADO PARA REPARAR LAS OQUEDADES EN LOS PAVIMENTOS DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN DE LAS CALLES DE TERRACERÍA PARA OFRECER A LOS CIUDADANOS UNA CAPA DE RODAMIENTO QUE GARANTICE EL CONFORT Y SEGURIDAD AL TRANSITAR, EN: LOS VALTIERRA.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JUNIO 2026	MARZO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
364	BACHEO AISLADO PARA REPARAR LAS OQUEDADES EN LOS PAVIMENTOS DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN DE LAS CALLES DE TERRACERÍA PARA OFRECER A LOS CIUDADANOS UNA CAPA DE RODAMIENTO QUE GARANTICE EL CONFORT Y SEGURIDAD AL TRANSITAR, EN: SANTA ANA DEL CONDE.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JUNIO 2026	MARZO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
365	BACHEO AISLADO PARA REPARAR LAS OQUEDADES EN LOS PAVIMENTOS DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN DE LAS CALLES DE TERRACERÍA PARA OFRECER A LOS CIUDADANOS UNA CAPA DE RODAMIENTO QUE GARANTICE EL CONFORT Y SEGURIDAD AL TRANSITAR, EN: NUEVA SAN CARLOS.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JUNIO 2026	MARZO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
366	BACHEO AISLADO PARA REPARAR LAS OQUEDADES EN LOS PAVIMENTOS DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN DE LAS CALLES DE TERRACERÍA PARA OFRECER A LOS CIUDADANOS UNA CAPA DE RODAMIENTO QUE GARANTICE EL CONFORT Y SEGURIDAD AL TRANSITAR, EN: CAMELINAS.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JUNIO 2026	MARZO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
367	BACHEO AISLADO PARA REPARAR LAS OQUEDADES EN LOS PAVIMENTOS DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN DE LAS CALLES DE TERRACERÍA PARA OFRECER A LOS CIUDADANOS UNA CAPA DE RODAMIENTO QUE GARANTICE EL CONFORT Y SEGURIDAD AL TRANSITAR, EN: LAS TORRES.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JUNIO 2026	MARZO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
368	BACHEO AISLADO PARA REPARAR LAS OQUEDADES EN LOS PAVIMENTOS DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN DE LAS CALLES DE TERRACERÍA PARA OFRECER A LOS CIUDADANOS UNA CAPA DE	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JUNIO 2026	MARZO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
	RODAMIENTO QUE GARANTICE EL CONFORT Y SEGURIDAD AL TRANSITAR, EN: SAN JOSÉ DEL ALTO.									
369	BACHEO AISLADO PARA REPARAR LAS OQUEADES EN LOS PAVIMENTOS DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN DE LAS CALLES DE TERRACERÍA PARA OFRECER A LOS CIUDADANOS UNA CAPA DE RODAMIENTO QUE GARANTICE EL CONFORT Y SEGURIDAD AL TRANSITAR, EN: SAN JUAN BAUTISTA.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JUNIO 2026	MARZO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
370	BACHEO AISLADO PARA REPARAR LAS OQUEADES EN LOS PAVIMENTOS DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN DE LAS CALLES DE TERRACERÍA PARA OFRECER A LOS CIUDADANOS UNA CAPA DE RODAMIENTO QUE GARANTICE EL CONFORT Y SEGURIDAD AL TRANSITAR, EN: ARBOLEDAS DE SAN HILARIÓN.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JUNIO 2026	MARZO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
371	BACHEO AISLADO PARA REPARAR LAS OQUEADES EN LOS PAVIMENTOS DE LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, ASÍ COMO LA NIVELACIÓN DE LAS CALLES DE TERRACERÍA PARA OFRECER A LOS CIUDADANOS UNA CAPA DE RODAMIENTO QUE GARANTICE EL CONFORT Y SEGURIDAD AL TRANSITAR, EN: ARBOLEDAS DEL CAMPO, ENTRE OTRAS.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JUNIO 2026	MARZO 2026 - JULIO 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
372	REHABILITACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN MALECON DEL RÍO.	INICIAL	16-dic-25	MARZO 2026 - OCT. 2026	ABRIL 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
373	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA EJIDO LA JOYA DE LA CALLE EL BATAN EN EL TRAMO DE CRUZ DE PALMA - LA RESERVA.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
374	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA FRUTAL DE LA HACIENDA I DE LA CALLE MANZANA EN EL TRAMO DE ZANAHORIA -BLVD. ARISTÓTELES.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
375	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA LA NOPALERA DE LA CALLE PRESA DEL NOVILLO EN EL TRAMO DE PRESA DEL TIGRE - TOPAR CON LIMITE DE FRACC. NORTE.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
376	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA LEÓN II DE LA CALLE 1ER AND. MANUEL LÓPEZ MERCADO EN EL TRAMO DE BLVD. LEÓN II - MANUEL LÓPEZ MERCADO.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
377	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA VALLE DE SAN PEDRO DE LA JOYA DE LA CALLE VALLE DE SAN MARCOS EN EL TRAMO DE BLVD. ARISTÓTELES - BLVD. KIWANO	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
378	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA LA ERMITA DE LA CALLE GEA EN EL TRAMO DE TALIA - TOPAR.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
379	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA ESPERANZA DE JEREZ DE LA CALLE ANDADOR PULPO EN EL TRAMO DE BLVD. DELTA - JEREZ DE ANTAÑO.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	

CONSECUATIVO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARIZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURSO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORIDAD RESPONSABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZADO EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO	FECHA CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL							
									CIÓN (FIDOC)	
380	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA MONTE DE CRISTO DE LA CALLE MONTE DE LOS MILAGROS EN EL TRAMO DE MONTE DE CRISTO - TOPAR.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
381	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO DE LA CALLE FRAY GIL EN EL TRAMO DE FRAY FELIPE - BLVD. RODOLFO PADILLA PADILLA.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
382	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA EL PEÑÓN DE LA CALLE TOLIMÁN EN EL TRAMO DE IPALA - SAMALA.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
383	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO DE LA CALLE FRAY SABATINO EN EL TRAMO DE BLVD. CIUDAD ASIS - BLVD. ATOTONILCO.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
384	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA VALLE HERMOSO DE LA CALLE HENO EN EL TRAMO DE PASEO DE LA PRESA - JUDIA.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
385	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA SANTA MAGDALENA DE LA CALLE MARIA DORA EN EL TRAMO DE BLVD. FRANCISCO VILLA - KARLA AURORA.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
386	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA PERIODISTAS MEXICANOS DE LA CALLE JOSÉ MARÍA COSS EN EL TRAMO DE AV. JOSÉ A. GODOY - FRANCISCO LAZO ESTRADA.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
387	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD DE LEÓN EN LA COLONIA SAN NICOLÁS DEL PALOTE II DE LA CALLE CUENCA SANTA OFELIA EN EL TRAMO DE PASEO DE LA PRESA - CUENCA SAN NICOLÁS.	INICIAL	16-dic-25	MAYO 2026 - OCT. 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
388	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ANDADOR JARDIN DEL CARMEN, TRAMO: FRENTE AL 103 - TOPAR, COLONIA EL CARMEN.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
389	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TARRASAS, TRAMO: BLVD. JUAN ALONSO DE TORRES - PORTUGAL, COLONIA SAN JUAN BOSCO III.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
390	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HAWAII, TRAMO: ISLAS - DE LAS PENINSULAS, COLONIA CIUDAD SATELITE.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURSO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
391	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JOSÉ MARÍA ROA BARCENAS, TRAMO: JOSÉ MARÍA QUINTANA - JOSÉ MARÍA TORNEL, COLONIA PERIODISTAS MEXICANOS.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
392	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VALLE DE MENA, TRAMO: VALLE DE SANTIAGO - VALLE ARIZPE, COLONIA CAMPESTRE DE JEREZ.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
393	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VALLE DE SAN PEDRO, TRAMO: VALLE DE SAN PABLO - FRENTE AL 333 Y 334, COLONIA VALLE DE SAN PEDRO DE LA JOYA.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
394	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 21 DE MARZO, TRAMO: FEDERICO BAENA - RESTRICCIÓN DEL ARROYO, COLONIA SAN MARCOS.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
395	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE TLATELOLCO EN EL TRAMO: ANDADOR TLALOC (FRENTE AL #326) - TOPAR LADO SUR, COLONIA AZTECA.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
396	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE APODACA EN EL TRAMO: ARTÍCULO 5 DE FE - LIMITE DE FRACC., COLONIA TAJO DE LA PRESA.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
397	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GHANA EN EL TRAMO: MOZAMBIQUE - MADAGASCAR, COLONIA ADQUIRIENTES DE IBARRILLA.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
398	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VALLE DUPART, TRAMO: VALLE DE SANTIAGO - VALLE ARIZPE, COLONIA CAMPESTRE DE JEREZ.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN (FIDOC)	
399	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y DE RUTA PEATONAL ADICIONALES EN DELEGACIÓN CERRO GORDO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
400	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y DE RUTA PEATONAL ADICIONALES EN DELEGACIÓN SAN MIGUEL.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
401	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y DE RUTA PEATONAL ADICIONALES EN DELEGACIÓN COECILLO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
402	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y DE RUTA PEATONAL ADICIONALES EN DELEGACIÓN LAS JOYAS.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
403	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y DE RUTA PEATONAL ADICIONALES EN DELEGACIÓN SAN JUAN BOSCO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
404	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y DE RUTA PEATONAL ADICIONALES EN DELEGACIÓN EL CARMEN.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
405	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y DE RUTA PEATONAL ADICIONALES EN DELEGACIÓN LEÓN I.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE	JUNIO 2026 - NOV. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
406	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN AVENIDA PASEO DEL MORAL, TRAMO: PASEO DE LOS INSURGENTES-JUANAJUATO, COL. PASEO DEL MORAL.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE	JUNIO 2026 - NOV. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
407	COMPRA DE MATERIAL PARA ATENDER BACHEO EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO. DE MANERA INMEDIATA Y EFICIENTE, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CONCRETO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	JUNIO 2026 - NOV. 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES										\$6,500,000.00
408	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES: MORELOS CON INTERSECCIÓN AEROPUERTO.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
409	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES: MORELOS CON INTERSECCIÓN LA LUZ.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
410	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES: MALECÓN CON INTERSECCIÓN CRUZ DE CANTERA.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
411	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES: MALECÓN CON INTERSECCIÓN CHABAGANO.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
412	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR MORELOS INTERSECCIÓN CON BLVD. ANTONIO MADRAZO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBRE 2026	FORTAMUN	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
SOLUCIONES VIALES Y SEÑALAMIENTO										\$141,665,000.00
413	REFORZAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE SEÑALÉTICA VIAL Y ADECUACIONES GEOMÉTRICAS EN VARIOS BLVD. CRUCEROS Y AVENIDAS PRINCIPALES DE LA CIUDAD. AV. JUAN DE LA BARRERA, FRENTE A LA ESTACIÓN DEL SIT SAN JERÓNIMO, BLVD. TIMOTEO LOZANO Y CALLE MADRE SOCORRO, AVE. OLÍMPICA Y CALLE 16 DE JULIO, BLVD. DELTA Y CALLE TALLIN, BLVD. JUAN JOSÉ TORRES LANDA FRENTE AL RATRO MUNICIPAL, BARRERAS MIGUEL ALEMÁN, INSURGENTES Y LÓPEZ MATEOS, CHAPULTEPEC, PARQUE HIDALGO, INSURGENTES Y CIRCUNVALACIÓN, HILARIO MEDINA Y FRONTÓN, VASCO DE QUIROGA Y PLAZA DE LA CIUDADANÍA, INSURGENTES Y AVE LEÓN, LÓPEZ MATEOS Y MERIDA, INSURGENTES Y SAAVEDRA, ARITÓTELES Y ANTONIO MARTÍNEZ AGUADO, GLORIETA DE CLOUTHIER Y LATERAL DE MORELOS, CAMPESTRE Y JUAN ALONSO DE TORRES, BARANDAL CICLOVIA EN BLVD JUAN ALONSO DE TORRES Y MAGISTERIALES, CAMPESTRE Y SANABRIA, BARANDALES DE MALECÓN, BLVD. CAMPESTRE Y MALECÓN DEL GRANIZO, SALIDA A LOS GÓMEZ Y ALUD, PRISMA Y VALLE DEL TEMPORAL, RETORNOS MARIANO ESCOBEDO DE MALECÓN A TEPEYAC, MARIANO ESCOBEDO PLAZA DE LAS VIGAS.	INICIAL	16-dic-25	MARZO 2026 - JUNIO 2026	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIE NTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
414	MODERNIZACIÓN DE BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS TRAMO DE BLVD. JUAN ALONSO DE TORRES A BLVD. MORELOS, LEÓN 450. INCLUYE LA AMPLIACIÓN DE LA VIALIDAD A DOS CARRILES DE CIRCULACIÓN POR SENTIDO, RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS CON CONCRETO HIDRÁULICO, REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, DESCARGAS SANITARIAS Y DRENAJE PLUVIAL. REUBICACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO Y ELECTRIFICACIÓN, REUBICACIÓN DE TELEFONÍA, COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO OPERATIVO, SEMAFORIZACIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN E IMAGEN URBANA.	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - SEPTIEMBRE 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
415	REFORZAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE SEÑALÉTICA VIAL EN AVENIDAS PRINCIPALES DE LA CIUDAD. BLVD. TIMOTEO LOZANO, FCO. VILLA.	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
416	REFORZAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE SEÑALÉTICA VIAL EN AVENIDAS PRINCIPALES DE LA CIUDAD. BLVD. TORRES LANDA, LOPEZ MATEOS.	1ERA MODIFIC ACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2026	FORTAM UN	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
PROYECTOS, SUPERVISIÓN Y AFECTACIONES										\$183,117,571.67
417	SUPERVISIÓN DE SERVICIOS DE VIVIENDA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN EXTERNA, PARA OBRAS DE EDIFICACIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHOS, CUARTOS, CALENTADORES SOLARES).	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MAYO 2026 - AGOSTO 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
418	SUPERVISIÓN DE SERVICIOS DE ALUMBRADO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN EXTERNA, PARA OBRAS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ALUMBRADO PÚBLICO.	INICIAL	16-dic-25	MARZO 2026 - JUNIO 2026	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
419	SUPERVISIÓN DE SERVICIOS DE URBANIZACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN EXTERNA, PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, CONSTRUIR ENTORNOS SEGUROS (CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE BANQUETAS) EN ESCUELAS DE ALTA INCIDENCIA, INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN VARIOS BOULEVARES PRINCIPALES (MALECÓN), MTT. Y REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES.	INICIAL	16-dic-25	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MAYO 2026 - AGOSTO 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
420	SUPERVISIÓN DE SERVICIOS DE EDIFICACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN EXTERNA, PARA OBRAS DE EDIFICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PROPIO.	INICIAL	16-dic-25	MARZO 2026 - JUNIO 2026	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
421	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS DE OBRAS DE EDIFICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO GENERADAS POR EL INCREMENTO DE LAS METAS O SITUACIONES NO PREVISTAS EN EL PROYECTO Y LA ALZA DE COSTOS EN LOS MATERIALES.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
422	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GENERADAS POR EL INCREMENTO DE LAS METAS O SITUACIONES NO PREVISTAS EN EL PROYECTO Y LA ALZA DE COSTOS EN LOS MATERIALES. PAQUETE 01.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JUNIO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
423	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS DE OBRAS DE EDIFICACIÓN EN BIENES PROPIOS GENERADAS POR EL INCREMENTO DE LAS METAS O SITUACIONES NO PREVISTAS EN EL PROYECTO Y LA ALZA DE COSTOS EN LOS MATERIALES. PAQUETE 01.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - JUNIO 2026	FEBRERO 2026 - JULIO 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCI ÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARIZ ACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURSO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
424	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LABORATORIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS PARA PROYECTOS DE URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
425	FONDO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE OBRA EMERGENTE DE URBANIZACIÓN DERIVADO DE LAS CONTINGENCIAS QUE GARANTICEN QUE LA OBRA PÚBLICA SE EJECUTE EN TIEMPO, COSTO Y CALIDAD.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
426	FONDO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE OBRA EMERGENTE DE EDIFICACIÓN DERIVADO DE LAS CONTINGENCIAS QUE GARANTICEN QUE LA OBRA PÚBLICA SE EJECUTE EN TIEMPO, COSTO Y CALIDAD.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
427	PROYECTOS DE EDIFICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO. TRABAJOS PRELIMINARES DE ELABORACIÓN DE FICHAS DE VEGETACIÓN Y PLANOS DE SECCIONAMIENTO DE ARBOLADO PARA ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
428	PROYECTOS DE EDIFICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO. PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA ECOLÓGICA (PRESA), DEL NUEVO PARQUE METROPOLITANO ORIENTE.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
429	PROYECTOS DE EDIFICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO. PROYECTO DE PARQUE LINEAL DE BLVD. TORRES, TRAMO DE INSURGENTES A LÓPEZ MATEOS 1RA. ETAPA.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
430	PROYECTO EJECUTIVO DE LAS BAJADAS PLUVIALES DE LA ESTACION DE TRASFERENCIA MARAVILLAS.	INICIAL	16-dic-25	MARZO 2026 - JUNIO 2026	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
431	PROYECTO EJECUTIVO DE LAS BAJADAS PLUVIALES DE LA ESTACION DE TRASFERENCIA PORTALES.	INICIAL	16-dic-25	MARZO 2026 - JUNIO 2026	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
432	PROYECTO EJECUTIVO DE LAS BAJADAS PLUVIALES DE LA ESTACION DE TRASFERENCIA TIMOTELO LOZANO.	INICIAL	16-dic-25	MARZO 2026 - JUNIO 2026	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
433	PROYECTO EJECUTIVO DE LAS BAJADAS PLUVIALES DE LA ESTACION DE TRASFERENCIA DELTA.	INICIAL	16-dic-25	MARZO 2026 - JUNIO 2026	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
434	PROYECTO EJECUTIVO DE LAS BAJADAS PLUVIALES DE LA ESTACION DE TRASFERENCIA SAN JERÓNIMO.	INICIAL	16-dic-25	MARZO 2026 - JUNIO 2026	ABRIL 2026 - JULIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
435	PROYECTOS DE URBANIZACIÓN. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE VIALIDADES.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - ABRIL 2026	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
436	PROYECTOS DE URBANIZACIÓN. TRABAJOS PRELIMINARES DE ELABORACIÓN DE FICHAS DE VEGETACIÓN Y PLANOS DE SECCIONAMIENTO DE ARBOLADO PARA ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - ABRIL 2026	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
437	PROYECTOS DE URBANIZACIÓN. REVISIONES TOPOGRÁFICAS PARA PROYECTOS DE URBANIZACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - ABRIL 2026	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
438	PROYECTOS DE URBANIZACIÓN. ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS Y ESTUDIOS COSTO BENEFICIO PARA VARIOS PROYECTOS DE URBANIZACIÓN.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - ABRIL 2026	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
439	PROYECTOS DE URBANIZACIÓN. PROYECTO BLVD. AGUSTÍN TELLEZ CRUCES TRAMO DE CALLE ALEGRO A AV. OXIGENO GRANDES PROYECTOS LEÓN 450.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - ABRIL 2026	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECURS O	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPON SABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONSA BLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENT E A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
440	PROYECTOS DE URBANIZACIÓN. PROYECTO BLVD. GUANAJUATO TRAMO: BLVD. ANTONIO MADRAZO A CALLE CHINCHONAL, GRANDES PROYECTOS LEÓN 450.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - ABRIL 2026	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
441	PROYECTOS DE URBANIZACIÓN. PROYECTO BLVD. GUANAJUATO. TRAMO: JARDÍN DE CENTURIAS A BLVD. CIRCUITO SIGLO XXI ORIENTE, GRANDES PROYECTOS LEÓN 450.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - ABRIL 2026	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
442	PROYECTOS DE URBANIZACIÓN. PROYECTO BLVD. ATOTONILCO. TRAMO: BLVD. TIMOTEO LOZANO A BLVD. RIO MAYO, GRANDES PROYECTOS LEÓN 450.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - ABRIL 2026	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
443	PROYECTOS DE URBANIZACIÓN. PROYECTO BLVD. AEROPUERTO. TRAMO DE ATOTONILCO A BLVD. SIGLO XXI ORIENTE (ZONA FEDERAL): MEGA PROYECTO MOVILIDAD (GRAN VISIÓN BLVD. AEROPUERTO), LEÓN, GTO.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - ABRIL 2026	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
444	PROYECTOS DE URBANIZACIÓN. PROYECTO BLVD. IBARRILLA TRAMO: BLVD. MORELOS A ACCESO PARQUE DE LA VIDA: MEGA PROYECTOS MOVILIDAD (ZONA NORTE), LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - ABRIL 2026	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
445	PROYECTOS DE URBANIZACIÓN. TREN INTERURBANO LEÓN.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - ABRIL 2026	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
446	PROYECTOS DE URBANIZACIÓN. PROYECTO BLVD. EPSILON. TRAMO: BLVD. RODOLFO PADILLA PADILLA A BLVD. SIGLO XXI PONIENTE: MEGA PROYECTOS MOVILIDAD (ZONA GRAN VISIÓN BLVD. AEROPUERTO), LEÓN GTO.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - ABRIL 2026	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
447	PROYECTO EJECUTIVO UNIDAD FIJA "MUJER A SALVO" UBICADA EN LA COLONIA PILETAS.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
448	PROYECTOS DE EDIFICACIÓN EN BIENES PROPIOS. ANÁLISIS Y ESTUDIOS GEOTÉCNICOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - JUNIO 2026	MARZO 2026 - JULIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
449	PROYECTOS DE EDIFICACIÓN EN BIENES PROPIOS. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE EDIFICACIÓN.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
450	PROYECTOS DE EDIFICACIÓN EN BIENES PROPIOS. REVISIONES TOPOGRÁFICAS PARA PROYECTOS DE EDIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
451	PROYECTOS DE EDIFICACIÓN EN BIENES PROPIOS. ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y DICTÁMENES ESTRUCTURALES.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
452	PROYECTOS DE EDIFICACIÓN EN BIENES PROPIOS. TRABAJOS PRELIMINARES DE ELABORACIÓN DE FICHAS DE VEGETACIÓN Y PLANOS DE SECCIONAMIENTO DE ARBOLADO PARA ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.	INICIAL	16-dic-25	FEBRERO 2026 - MAYO 2026	MARZO 2026 - JUNIO 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
453	LLEVAR A CABO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LA OBRA PÚBLICA, EN MATERIA DE LIBERACIÓN DE ACCIONES DE REMEDIACIÓN POR LOS IMPACTOS AMBIENTALES QUE GENERAN LAS OBRAS.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - DICIEMBRE 2026	FEBRERO 2026 - DICIEMBRE 2026	MUNICIPAL	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
454	SUPERVISIÓN EXTERNA DE CONTRATOS DE ORIGEN RAMO 33. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN EXTERNA PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, EDIFICACIÓN, MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES, EDIFICACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, ELECTRIFICACIÓN, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, URBANIZACIÓN EN ÁMBITO URBANO Y RURAL.	INICIAL	16-dic-25	ENERO 2026 - DICIEMBRE 2026	FEBRERO 2026 - DICIEMBRE 2026	FISM	CONTRATO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

CONS ECUTI VO	OBRA / SERVICIO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		CALENDARIZ ACIÓN FÍSICA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA (INDICARLO EN MESES)	CALENDARI ZACIÓN FINANCIERA Y GASTOS DE OPERACIÓN (INDICARLO EN MESES)	ORIGEN DEL RECUR SO	TIPO DE EJECUCIÓN	AUTORID AD RESPONS ABLE DE SU EJECUCI ÓN	UNIDAD RESPONS ABLE DEL RECURSO	MONTO DE INVERSIÓN
		AUTORIZ ADO EN SESIÓN DE AYUNTA MIENTO	FECHA CORRES PONDIENTE A LA MODIFIC ACIÓN PRESUP UESTAL							
455	AFECCIONES CONSTRUCCIÓN DE INTERSECCION A DESNIVEL DEL BLVD. AEROPUERTO Y BLVD. CIRCUITO SIGLO XXI PTE.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
456	AFECCIONES PAVIMENTACIÓN DE ACCESO A LADRILLERAS DEL REFUGIO, TRAMO BLVD. JUAN ALONSO DE TORRES A PAVIMENTO EXISTENTE Y PROYECTO DE RASANTES DE ZONA DE LADRILLERAS (CALLE HORNO).	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
457	AFECCIONES PROLONGACIÓN DEL BLVD. MILENIO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
458	AMPLIACIONES Y ESCALATORIAS DE OBRAS DE EDIFICACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO GENERADAS POR EL INCREMENTO DE LAS METAS O SITUACIONES NO PREVISTAS EN EL PROYECTO Y LA ALZA DE COSTOS EN LOS MATERIALES.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
459	DIAGNÓSTICO HIDRÁULICO, SANITARIO, ESTRUCTURAL Y ELÉCTRICO PARA LOS EDIFICIOS QUE CONFORMAN ALA SSPFC SECRETARIA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE REHABILITACIÓN EL CUAL MEJORE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LOS 57 EDIFICIOS DE COMANDANCIAS.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
460	PLAN DE MANEJO PINTURA EN FACHADAS EXTERIORES DEL MERCADO EL CORTIJO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
461	PLAN DE MANEJO PINTURA EN FACHADAS EXTERIORES E INTERIORES, ASI COMO COLOCACIÓN DE CORTINAS EN LOCALES DEL MERCADO FONDAS ALLENDE.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
462	PLAN DE MANEJO PINTURA EN INTERIOR DEL MERCADO CARRO VERDE, INCLUYE MUROS Y CUBIERTA.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
463	PLAN DE MANEJO REHABILITACIÓN DE LAMBRIN DE FACHADA DEL MERCADO REVOLUCIÓN Y PINTURA EN HERRERÍA DE ACCESO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
464	PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONTRATACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS QUE PERMITAN MANTENER UN BANCO DE PROYECTOS PARA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE MANERA OPORTUNA.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2026	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2026	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CICLOVÍAS										\$5,000,000.00
465	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A CICLOVÍAS EN BULEVARES: BLVD. DELTA, ENRIQUE ARANDA GUEDEA.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2027	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2027	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
466	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A CICLOVÍAS EN BULEVARES: BLVD. CAMPESTRE, BLVD. MIGUEL HIDALGO, AV. SARDANETA.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2027	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2027	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
467	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A CICLOVÍAS EN BULEVARES: BLVD. TIMOTEO LOZANO, AV. MANUEL DE AUSTRI, MANUEL LÓPEZ SANABRIA Y AV. OLÍMPICA.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2027	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2027	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
468	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A CICLOVÍAS EN BULEVARES: BLVD. VICENTE VALTIERRA, BLVD. ANTONIO MADRAZO.	1ERA MODIFICACIÓN	26-feb-26	ABRIL 2026 - AGOSTO 2027	MAYO 2026 - SEPTIEMBR E 2027	MUNICIP AL	CONTRATO	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓ N GENERAL DE OBRA PÚBLICA	

Segundo. Tomando en consideración que el presente programa deriva del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, **se instruye** la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en la Gaceta Municipal, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 73, 275 fracción II y 280 primer párrafo de la *Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato*.

Tercero. Se instruye y se faculta a la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable para que, a través de la Dirección General de Obra Pública, realice los ajustes y actualizaciones necesarias durante el desarrollo de aplicación del citado "Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma 2026".

DADO EN LA CASA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO, EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2026.


C. MTRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. MTRO. PABLO ARTURO ELIZONDO SIERRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 < 2DA MODIFICACION PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026-> FONDO RAMO XXXIII	
PROPUESTA SENCO (SECRETARIA NUEVO COMIENZO)	
PROGRAMAS SENCO 2026 NUEVO COMIENZO PARA LA GENTE EN MI COMUNIDAD	FAISMUN
AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD CAMARENA, MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.	\$626,254.18
AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD RANCHO VIEJO DEL SAUZ, MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.	\$449,423.91
AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA NUEVA QUESERA, MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.	\$253,704.91
AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD EL JARALILLO, MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.	\$290,162.86
AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD CALZADA DEL TEPOZAN, MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.	\$169,654.16
PROGRAMAS SENCO 2026 INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
PENDIENTE POR ASIGNAR	\$1,903,164.90
PROGRAMAS SENCO 2026 EMBELLECIENDO MI COLONIA	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LOCALIDAD CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA COLONIA LA CAYETANA, EN LA CALLE UNO, DEL CADENAMIENTO 0+092 AL CADENAMIENTO 0+310	\$1,970,689.62
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO, EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., EN LA LOCALIDAD MARAVILLAS, EN LA CALLE JOSE ANTONIO TORRES, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL CADENAMIENTO 0+110	\$1,270,258.75
FAISMUN 2026	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., EN LA LOCALIDAD CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA COLONIA ZONA CENTRO, EN LA CALLE VIOLETA, ENTRE CALLE MARIANO MATAMOROS Y CALLE GRAL IGNACIO RAYÓN	\$1,429,249.58
ALUMBRADO PÚBLICO, COLONIA ZONA CENTRO DE CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA CALLE VIOLETA ENTRE CALLE COMONFORT Y CALLE HIDALGO	\$233,004.37
ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD EL CHARCÓN, EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO	\$197,156.74
ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA COLONIA OBREGON DE CIUDAD MANUEL DOBLADO, CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	\$160,246.30
ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA OBREGON DE CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA CALLE JOSÉ MARIA MORELOS	\$133,481.68
ALUMBRADO PÚBLICO, EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ DE CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA CALLE LIBRAMIENTO INDEPENDENCIA	\$175,300.12
ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA ZONA CENTRO DE CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA CALLE VIOLETA ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE MATAMOROS	\$160,246.30
ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA PORTUGAL DE CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	\$133,481.68
ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA HIDALGO DE CIUDAD MANUEL DOBLADO, CALLE 4 (2DA ETAPA)	\$229,358.23
ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE MARAVILLAS, EN LA CALLE JOSÉ ANTONIO TORRES (1RA ETAPA)	\$140,551.82
ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA HIDALGO DE CIUDAD MANUEL DOBLADO, CALLE JÓN GALVÁN	\$137,150.28
ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA HIDALGO DE CIUDAD MANUEL DOBLADO, CALLE RENOVACIÓN	\$67,564.90
ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA LA CAYETANA DE CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA CALLE UNO	\$97,112.25
ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO DE ATOTONILQUILLO MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, EN LA CALLE DEL KINDER	\$204,110.29
ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE FRIAS, MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, EN LA CALLE JOSÉ ANTONIO TORRES	\$61,902.24
ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD ZAPOTE DE ADJUNTAS EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., EN EL CALLEJÓN DE LOS IMPOSIBLES	\$170,812.51
ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD CALZADA DE LA MERCED EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., EN LA CALLE DE ACCESO	\$451,437.83
ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PIEDRAS NEGRAS MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, EN LA CALLE DE ACCESO	\$247,239.20
ALUMBRADO PÚBLICO CIUDAD MANUEL DOBLADO, ANDADOR MACHIGÜIS	\$65,850.00
ALUMBRADO PÚBLICO CALLE FRANCISCO I. MADERO	\$210,811.56
AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOCALIDAD MARAVILLAS	\$140,551.82
REHABILITACIÓN DE CAMINO CAMINO PRINCIPAL EJIDO LAS ADJUNTAS	\$1,223,848.22
REHABILITACIÓN DE CAMINO DE INTERCONEXIÓN LA CAYETANA- LA GLORIA	\$1,223,848.22
REHABILITACIÓN DE CAMINO RAMAL A SAN JOSÉ DE SOLIS	\$1,223,848.22
REHABILITACIÓN DE CAMINO EJIDO MANUEL DOBLADO 2	\$1,500,000.00
PAVIMENTACIÓN EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ DE CIUDAD MANUEL DOBLADO, EN LA CALLE LIBRAMIENTO INDEPENDENCIA 2A ETAPA	\$1,820,000.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO RAMAL A EJIDO LIBERACIÓN	\$1,957,032.82
REHABILITACIÓN DE CAMINO RAMAL A SAN JOSÉ DEL PASO	\$976,780.14
SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DEL PASO, EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO GTO., 4TA ETAPA.	\$1,500,000.00
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	\$1,299,503.85
REHABILITACIÓN DE CAMINO "LA FRONTERA" EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL PASO	\$300,000.00
REHABILITACIÓN DE CAMINO "LAS PALOMAS" EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL PASO	\$400,000.00
REHABILITACIÓN DE CALLE MIGUEL HIDALGO, CIUDAD MANUEL DOBLADO	\$230,000.00
REHABILITACIÓN DE CALLE MARIANO MATAMOROS, CIUDAD MANUEL DOBLADO	\$360,000.00
AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., EN LA LOCALIDAD LA GLORIA, EN LA CALLE PRINCIPAL	\$251,989.55
AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., EN LA LOCALIDAD LA GLORIA, EN CALLE PRIVADA	\$377,384.91
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., EN LA LOCALIDAD GUAYABO DE SANTA RITA	\$265,227.47
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., EN LA LOCALIDAD LAS PALMAS	\$268,451.45
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., EN LA LOCALIDAD RÍO DE FRIAS	\$472,184.51
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD EL CHAMIZAL, MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.	\$574,059.67
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ZONA DE LAS CUEVAS, LAS MESAS Y RIO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO., LINEA DE DISTRIBUCIÓN 2DA ETAPA	\$2,300,000.00
ALUMBRADO PÚBLICO EN LOCALIDAD DE MARAVILLAS CAMINO AL ARROYO	\$42,278.52
PENDIENTE POR ASIGNAR	\$12,970,424.26
TOTAL	\$43,316,795.00

MUNICIPIO DE CD. MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO
2DA MODIFICACION AL EJERCICIO FISCAL 2026
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO	CONCEPTO	IRA MODIFICACION	AUMENTA	DISMINUYE	2DA MODIFICACION
*1125100000	REMANENTES RECURSOS FISCALES 2025	550,672.15	37,000.00	37,000.00	550,672.15
*1126100000	RECURSOS FISCALES 2026	20,721,556.11	66,009.84	-	20,787,565.95
*152481100	REMANENTES PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	3,601,463.47	-	-	3,601,463.47
*152581100	REMANENTES PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	18,062,355.15	7,950,000.00	7,950,000.00	18,062,355.15
*152840100	PARTICIPACIONES FEDERALES 2026	124,027,943.00	6,101,612.75	6,101,612.75	124,027,943.00
*1629910100	INCENTIVOS COLABORACION FED 2026	2,308,980.00	2,024,000.00	2,024,000.00	2,308,980.00
*2625821100	REMANENTES FAISM (FONDO 3) 2025	279,392.00	-	-	279,392.00
*2625821100	FAISM (FONDO 1) 2026	19,354,224.88	-	-	19,354,224.88
*2625822100	REMANENTES FORTAMUN (FONDO 2) 2025	43,316,795.00	28,443,205.84	28,443,205.84	43,316,795.00
*2625822100	FORTAMUN (FONDO 2) 2026	3,856.00	215,781.00	-	43,815,712.00
*2625823100	REMANENTES FISE 2025	43,815,712.00	1,477,000.00	1,477,000.00	43,815,712.00
*2625824100	REMANENTES FAJEF 2025	3,081,831.38	-	-	3,081,831.38
*2625824100	REMANENTES FAJEF 2026	3,642,229.41	-	-	3,642,229.41
*2625914100	REMANENTES REC ESTATAL ETIQUETADO B S 2025	996,234.53	-	-	996,234.53
*2625914100	REMANENTES AFEF 2025	543,113.15	-	-	543,113.15
*262691102	REC ESTIA ETIQ 26 EDU	-	156,400.00	-	156,400.00
*262691105	REC ESTIA ETIQ 26 TURI	-	3,500,000.00	-	3,500,000.00
TOTAL		284,306,358.23	49,971,009.43	46,032,818.59	288,244,549.07

MUNICIPIO DE CD. MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO
2DA MODIFICACION AL EJERCICIO FISCAL 2026
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

CENTRO GESTOR	CONCEPTO	IRA MODIFICACION	AUMENTA	DISMINUYE	2DA MODIFICACION
31111M19010000	H AYUNTAMIENTO	29,767,301.07	1,900,000.00	1,500,000.00	30,167,301.07
31111M19020000	PRESENCIA	388,600.00	-	-	388,600.00
31111M19020100	PRESENCIA	24,123,213.77	6,623,583.56	-	30,746,797.33
31111M19020200	COMUNICACIÓN SOCIAL	1,760,517.00	-	-	1,760,517.00
31111M19020300	CRONISTA	36,000.00	-	-	36,000.00
31111M19020400	SECRETARIO PARTICULAR	10,000.00	-	-	10,000.00
31111M19020500	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	10,000.00	-	-	10,000.00
31111M19020600	ARCHIVO MUNICIPAL	5,285,139.21	25,000.00	-	5,260,139.21
31111M19020700	TESORERIA MUNICIPAL	35,800.00	-	-	35,800.00
31111M19020800	DIR CATASTRO E IMPUESTOS INMOBILIARIOS	28,408,016.57	1,210,000.00	10,813,192.75	18,814,823.82
31111M19020900	DIRECCION DESARROLLO SOCIAL RURAL Y ECONOMICO	2,234,437.62	45,000.00	-	2,279,437.62
31111M19021000	DIRECCION FISCALIZACION Y REGLAMENTOS	14,837,678.26	2,804,000.00	2,024,000.00	15,607,678.26
31111M19021100	CONTRALORIA	1,254,894.62	-	-	1,254,894.62
31111M19010000	ASUNTOS JURIDICOS	2,688,342.57	-	-	2,688,342.57
31111M19013000	DIR UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	1,263,456.73	18,500.00	-	1,263,456.73
31111M19015010	DESPACHO SEGURIDAD PUBLICA	1,289,570.40	-	-	1,289,570.40
31111M19015020	MOVILIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL	26,853,668.81	1,296,004.00	1,200,000.00	26,949,672.81
31111M19015030	DIRECCION UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	1,074,475.36	65,205.06	30,000.00	1,109,680.42
31111M19015040	PREVENCION SOCIAL	190,000.00	29,000.00	-	219,000.00
31111M19017010	DESPACHO OBRAS PUBLICAS	28,000.00	-	-	28,000.00
31111M19017020	UNIDAD DE ADMINISTRACION SUSTENTABLE DEL TERRITORIO	83,097,759.16	28,829,506.84	28,443,205.84	83,484,060.16
31111M19018000	DIR EDUCACION ACCION CIVICA Y CULTURAL	1,449,350.78	170,000.00	170,000.00	1,449,350.78
31111M19019010	DESPACHO SERVICIOS PUBLICOS	6,160,541.52	-	-	6,160,541.52
31111M19019020	LIMPIA	6,002,837.61	6,589,140.00	-	12,591,977.61
31111M19019030	PAREDES Y JARDINES	9,418,592.71	42,000.00	1,852,420.00	7,608,172.71
31111M19019040	MERCADOS	1,549,322.74	-	-	1,549,322.74
31111M19019050	RASTRO	854,081.92	-	-	854,081.92
31111M19019060	PANTEONES	5,725,043.00	-	-	5,725,043.00
31111M19019070	ALUMBRADO PUBLICO	844,713.92	-	-	844,713.92
31111M19020000	DIRECCION ECOSOCIAL	16,086,060.77	-	-	16,086,060.77
31111M19021000	DIR COMITE MPAL DEPORTE ATENCION JUVENT	1,180,115.91	-	-	1,180,115.91
31111M19022000	DIRECCION CASA DE LA CULTURA	2,418,669.45	73,500.00	-	2,491,169.45
31111M19023000	INSTITUTO DE LA MUJER DOBLADENSE	3,310,483.79	238,569.97	-	3,549,053.76
31111M19024000	PLANEACION	800,712.95	-	-	800,712.95
31111M19025000	PROCURADURIA AUXILIAR	775,759.11	1,000.00	-	776,759.11
31111M19026000	DIRECCIONES HUMANOS Y ATENCION A MIGRANTES Y FAMILIAS	1,025,721.58	-	-	1,025,721.58
31111M19028000	JURISDICCION MUNICIPAL	579,134.91	2,000.00	-	581,134.91
31111M19029000	OFICIALIA MAYOR	556,634.91	-	-	556,634.91
31111M19029000	OFICIALIA MAYOR	1,022,503.70	-	-	1,022,503.70
TOTAL		284,306,358.23	49,971,009.43	46,032,818.59	288,244,549.07

Por lo tanto, con fundamento en los artículos 26 fracción VII y 295 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; mando se imprima, se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia Oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, a los 22 veintidós días del mes de abril del año 2026 dos mil veintiséis.

Manuel Doblado ¡Grande por su gente!

Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes
Presidente Municipal

Lic. Francisco Isaac de Jesús Castellón León
Secretario del H. Ayuntamiento



El Ingeniero Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Presidente Municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, en el ejercicio de facultades y obligaciones que le confiere en los *artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 117, fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; artículos 25, fracción I incisos b), 26, fracciones V y VII, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304 y 305 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato*, en Sesión Ordinaria número 81, celebrada el día 22 de abril 2026, se aprobó el siguiente:

REGLAMENTO DE NOMENCLATURA DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO

CAPÍTULO PRIMERO

Disposiciones Generales.

Objeto

Artículo 1. El presente Reglamento es de orden público e interés general, y tiene por objeto establecer los principios que deben observarse para la asignación, modificación, revisión o permisión en materia de nomenclatura del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato.

Glosario

Artículo 2. Para los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

I. Bienes del Municipio: Las vías públicas, plazas y cualesquiera otros del dominio público o común del Municipio sujetos a nomenclatura, así como los de dominio privado del Municipio sujetos a denominación;

II. Cartografía Básica: Gráfica de la Ciudad o del Municipio u otras superficies geográficas, ya sea en mapas, planos, o modelos digitales;

III. Consejo: Al Consejo Consultivo de Nomenclatura del H. Ayuntamiento, como órgano honorífico;

IV. Dirección: A la Unidad de Administración Sustentable del Territorio del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. **ART.52 FRACCION VII reglamento de la administración pública centralizada**

V. Nomenclatura: Es la denominación que se asigne a los bienes del y en el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato;

VI. Nomenclátor: Descripción o relación de espacios públicos que consiste en un registro o catálogo que contiene los nombres y la identificación de los diferentes espacios públicos de un lugar, calles, plazas, parques, monumentos, edificios, entre otros. Este registro es fundamental para la organización, la gestión del territorio y la identificación dentro de una ciudad o municipio; y

VII. Placas nomenclaturas: Material de metal, plástico o cualquier otro material en el que se encuentra grabada la nomenclatura de una avenida, calle, plaza, etc., para facilitar la ubicación de un lugar determinado en la ciudad o en el municipio.

Atribuciones del Ayuntamiento

Artículo 3. La aplicación y vigilancia de este Reglamento corresponderá al H. Ayuntamiento, para lo cual tendrá las siguientes funciones:

I. Decretar, por mayoría simple, la nomenclatura oficial de boulevard, avenidas, plazas, calzadas, jardines, barrios, calles, andador o callejones y cualquier espacio público en el Municipio;

II. Autorizar, por mayoría simple, el cambio o actualización de nomenclatura de boulevard, avenidas, plazas, calzadas, jardines, barrios, calles, andador o callejones y cualquier espacio público en el Municipio;

III. Autorizar, a través de la Unidad de Administración Sustentable del Territorio del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, el alineamiento y la numeración oficial en avenidas, plazas, colonias, calles y callejones;

IV. Reglamentar las disposiciones administrativas de observancia general que permitan asignar en forma metódica y sistemática la nomenclatura en el Municipio y garantizar un desarrollo coherente de la nomenclatura futura de la Ciudad; y

V. Resolver, a través de la Unidad de Administración Sustentable del Territorio del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato la problemática que se presente en materia de nomenclatura no prevista en el presente reglamento.

Atribuciones de la Dirección.

Artículo 4. Corresponderá a la Dirección:

- a) Proponer, revisar, evaluar y corregir la nomenclatura;
- b) Realizar los cambios o correcciones de las vías y los espacios públicos; y
- c) Efectuar cambios o correcciones a la numeración oficial en el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato.

Cartografía Básica

Artículo 5. La Dirección deberá conformar y mantener actualizada la cartografía básica de nomenclatura, un nomenclátor de sus espacios públicos y formulará los Lineamientos para regular la asignación de nombres y números oficiales, así como

la regularización y solución de sus conflictos, en coordinación con tesorería y catastro municipal.

Red de vialidades

Artículo 6. La cartografía básica de nomenclatura mostrará la red de vialidades y espacios públicos con sus nombres oficiales.

La cartografía también deberá contener una lista impresa y en medios magnéticos de nombres de avenidas, plazas, calzadas, jardines, barrios, colonias, calles, callejones y cualquier espacio público en el Municipio, denominada el nomenclátor del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato.

Cartografía básica y nomenclátor

Artículo 7. La cartografía básica y el nomenclátor serán actualizados conforme al crecimiento urbano y suburbano del Municipio, y podrá ser revisado por el H. Ayuntamiento en forma anual.

Una vez aprobada por el H. Ayuntamiento la cartografía, será publicada en la Gaceta Municipal y serán las referencias oficiales y vigentes para cualquier aclaración, certificación o asignación de nomenclatura que se requiera.

CAPÍTULO SEGUNDO

Constitución del Consejo.

Integración del Consejo

Artículo 8. El Consejo de Nomenclatura será designado por el H. Ayuntamiento a propuesta de la persona titular de la Presidencia Municipal y se integrará cuando menos con tres Regidores, entre los cuales nombrará al Presidente, Secretario y Vocal, así como la dirección de la Unidad de Administración Sustentable del Territorio, el cronista municipal, el director de catastro municipal y un miembro de ciudadanía.

El Consejo podrá invitar a autoridades y ciudadanos a colaborar en sus actividades, así como al Cronista Municipal. En todas las sesiones del Consejo deberá estar presente la persona Titular de la Dirección o la que éste designe.

Facultades del Presidente del Consejo

Artículo 9. Corresponderá al presidente del Consejo, proponer al H. Ayuntamiento el nombre del ciudadano que colaborará con dicho Consejo para su aprobación.

Requisitos

Artículo 10. Los ciudadanos propuestos para formar parte del Consejo, deberá tener como requisitos, los siguientes:

- I. Ser mexicanos;
- II. Ser mayor de edad;

- III. Residir en el Municipio, cuando menos con dos años de anticipación a la designación;
- IV. Tener buena fama pública.

En esta designación se observará la paridad de género.

Carácter honorífico
Artículo 11. Los cargos que ejerzan el representante ciudadano dentro del Consejo tendrán carácter de honorífico y durará el mismo tiempo que dure la administración en la que fue nombrado, pudiendo ser ratificado por la siguiente Administración Municipal.

CAPÍTULO TERCERO

Funcionamiento del Consejo.

Artículo 12. Las funciones del Consejo serán:

Funciones del Consejo

- I. Revisar, recibir y evaluar los estudios y las propuestas técnicas, así como las propuestas de nomenclatura realizadas por ciudadanos, tanto de nueva asignación o modificación respectivamente que haga la Dirección como parte de sus funciones;
- II. Evaluar las propuestas de nueva nomenclatura de la Dirección;
- III. Solicitar a la Dirección la realización de estudios especiales de nomenclatura y viabilidad.
- IV. Canalizar a la Dirección las propuestas de nomenclatura inicial, cambios o revisiones que haga la Ciudadanía, para su evaluación técnica o histórica correspondiente; y
- V. Proponer al H. Ayuntamiento las denominaciones iniciales, las correcciones, cambios o actualizaciones, a fin de que se ejecuten los programas de colocación de placas de nomenclatura correspondiente en forma permanente.

Sesiones del Consejo.

Artículo 13. El Consejo tendrá 2 dos tipos de sesiones: ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias se llevarán a cabo trimestralmente y de conformidad con un calendario anual aprobado por el mismo al principio de cada año. El presidente podrá convocar a sesiones extraordinarias cuando la importancia de las acciones de nomenclatura a evaluar así lo requiera.

De las citaciones

Artículo 14. Las citaciones a las sesiones ordinarias acordadas para el año en curso serán por escrito y con 8 ocho días naturales de anticipación a la fecha programada.

Las citaciones a las sesiones extraordinarias serán también por escrito y con 15 quince días naturales de anticipación a la fecha requerida para este fin.

De los suplentes y de los votos

Artículo 15. Los miembros integrantes del Consejo podrán designar en su lugar un suplente, y cuando este acuda a la sesión bastará lo informe de manera verbal.

Sólo tendrán derecho a voto, el Presidente, el Secretario y el Vocal. Los demás asistentes sólo tendrán derecho a voz. El Presidente tendrá derecho al voto dirimente en su caso.

Validez de las sesiones

Artículo 16. En las sesiones ordinarias el Consejo siempre deberá sesionar en forma íntegra para que haya quórum y sus resoluciones se tomarán por la mayoría simple.

Para la validez de las sesiones extraordinarias se requiere la presencia de cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes con capacidad de voto.

Evaluaciones de estudios

Artículo 17. Con el objeto de no tener rezagos, las evaluaciones de estudios y diagnósticos de nomenclatura que presente la Dirección en sesión ordinaria del Consejo deberán ser revisadas, analizadas y comentadas por escrito en el periodo que transcurra desde su fecha de presentación, hasta la próxima sesión ordinaria.

Los comentarios que así se reciban serán integrados por la Dirección, y se presentarán al pleno del Comité en la siguiente sesión ordinaria para su aprobación.

La aprobación o modificación de propuestas específicas de nomenclatura en sesiones ordinarias o extraordinarias, deberá ser efectuadas durante la misma sesión en que se presenten, las cuales se anexarán a la invitación a la reunión.

De las propuestas

Artículo 18. Las propuestas técnicas de nomenclatura podrán ser:

I. Nueva asignación, cuando establezcan criterios de normatividad que permitan un desarrollo armónico de nomenclatura de la Ciudad; y

II. Modificación, cuando definan acciones de modificación a números Oficiales, nombres de calles, de espacios públicos y nombres de colonias necesarios para la regularización de la nomenclatura.

Acciones

Artículo 19. Para el caso de nueva asignación, será necesario presentar un diagnóstico de la problemática que se desea resolver, así como una justificación de

la propuesta y sus impactos posibles en la nomenclatura general de la ciudad o de la zona donde se realice dentro del Municipio.

Modificaciones

Artículo 20. Para las modificaciones, será necesario presentar tanto la situación actual especificada de números oficiales, nombres de calles, espacios públicos y/o colonias, como el cambio propuesto; la problemática de la situación actual y el impacto del cambio propuesto, deberán enmarcarse en el contexto general de la nomenclatura y del avance de su programa de regularización o reordenamiento Municipal.

De los formatos

Artículo 21. Para la nueva asignación, la Dirección tendrá la libertad de elegir los formatos que mejor permitan la justificación antes mencionada.

En el caso de la modificación será necesario incluir siempre dos planos de ubicación, tamaño carta, escala variable, que presenten la situación actual y la situación deseada. De igual manera deberá adjuntarse una breve descripción del diccionario toponímico para ambos casos y las razones de regularización que motivaron esta propuesta.

Tanto las propuestas de asignación inicial como de modificación se integrarán a un archivo del Consejo que deberá resguardarse en la Dirección para consultas o aclaraciones posteriores.

Propuestas históricas

Artículo 22. Para la propuesta histórica de nomenclatura deberán justificarse en la forma siguiente:

- I. Cuando se trate de propuesta inicial o cambio relativa a una fecha o suceso histórico deberá justificarse la razón histórica que soporta el merecimiento para la denominación y verificarse que no existe otra nomenclatura similar o una que se preste a confusión.
- II. En el caso de que se trate de propuesta inicial o cambio sobre la asignación de un nombre de personaje de la historia de México, de estado o del Municipio, se deberá justificar con la evaluación de la o las aportaciones históricas, literarias, musicales o de cualquier otra especie de la persona, así como de la contribución del personaje al Municipio o al país que lo hacen merecedor de tal distinción.

Programa anual

Artículo 23. En función de los estudios de evaluación y las propuestas de corrección que elabore la Dirección, el Consejo evaluará y recomendará al H. Ayuntamiento la secuencia de ejecución del programa operativo anual de colocación de placas de nomenclatura.

De los Acuerdos del Consejo

Artículo 24. El Presidente del Consejo enviará por escrito al H. Ayuntamiento los acuerdos de las sesiones del Consejo para que sean sometidas al pleno del H. Ayuntamiento y turnadas a las autoridades correspondientes para su ejecución.

Publicación de los Acuerdos del Ayuntamiento

Artículo 25. Los acuerdos que el H. Ayuntamiento tome en materia de nomenclatura serán enviados por escrito a cada uno de los miembros del Consejo, además de ser publicados en el Periódico Oficial, en los principales periódicos de mayor circulación en el Municipio y en la Gaceta Municipal, a fin de que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de conocerlos.

Solo en caso de afectaciones menores de nomenclatura, a juicio de la Dirección, sólo se comunicará por escrito a los afectados directamente, sin necesidad de las publicaciones a que refiere el párrafo anterior.

Revisión del reglamento

Artículo 26. El Consejo deberá revisar anualmente el presente Reglamento de nomenclatura a fin de sugerir al ayuntamiento la necesidad de incorporar los cambios, adiciones o correcciones, conforme a las necesidades del Municipio.

CAPÍTULO CUARTO

Normas de Nomenclatura.

Uso de nomenclatura

Artículo 27. La nomenclatura de las vías y espacios públicos de la Ciudad de Manuel Doblado y las comunidades del municipio de Manuel Doblado deberá ser nominal o restringida al uso de nombres propios, de fechas o movimientos históricos de algún continente, país, del estado o del Municipio, o la denominación de un país, ciudad o municipio mexicano o del extranjero, dando preferencia en todo momento a hechos, fechas y personajes de nuestro municipio.

En la nomenclatura debe evitar la denominación cartesiana o numérica, o bien, denominaciones de apodos de personas, de fechas o hechos que afecten gravemente la imagen del Municipio o hagan referencia a cuestiones discriminatorias o que representen elogio a personajes o denominaciones relacionados con el delito.

Placas de nomenclatura

Artículo 28. No deberán existir calles sin nombre en la zona urbana u suburbana de Ciudad de Manuel Doblado, y cada calle deberá contar con placas nomenclaturas que la identifiquen plenamente su denominación, Colonia, sector, manzana o cualquier otro dato que la haga identificable.

El H. Ayuntamiento podrá otorgar autorización por escrito a los particulares, a través de la Dirección, únicamente para la colocación de placas nomenclaturas y su

utilización con fines publicitarios, cubriendo los requisitos de diseño, medidas y especificaciones de fabricación establecidas por la Dirección.

Las autorizaciones a que se refiere el párrafo anterior podrán ser revocadas por el H. Ayuntamiento atendiendo a las causas de revocación de permisos establecidas en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y en el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato o las que se establezcan en la propia autorización.

En la autorización respectiva, se consignará la prohibición para que la publicidad adherida a las placas promueva el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, se haga apología del delito o se realice publicidad discriminatoria u ofensiva a la sociedad en general o a un grupo social determinado.

Caracteres de la nomenclatura

Artículo 29. La nomenclatura deberá ser homogénea, esto es:

- I. Una misma calle no podrá tener dos nombres distintos;
- II. Dos calles diferentes no podrán compartir el mismo nombre, dentro de la misma colonia, demarcación o comunidad.
- III. Un mismo predio no podrá tener dos números oficiales distintos;
- IV. Dos predios diferentes no podrán tener el mismo número oficial; y
- V. Las calle o predios no podrán tener como nombre el del propietario del predio, vecino ni cualquier otro particular, sobre todo y menos si está relacionado con actividades ilícitas.

Familia temática

Artículo 30. Se entenderá por familia temática aquel conjunto de nombres que compartan un mismo tema histórico, cultural y deportivo.

Cuando sea posible, se asignará una familia temática a los nombres de las calles de colonias, fraccionamientos o desarrollos que conformen una zona homogénea, claramente reconocible como tal, dentro del área urbana.

Patrimonio cultural

Artículo 31. Se procurará mantener el patrimonio cultural de los nombres tradicionales de la Ciudad Manuel Doblado y del Municipio.

Uniformidad vial

Artículo 32. La Dirección supervisará la uniformidad de la denominación vial: boulevard, calzada, avenida, calle, privada y andador a fin de que estos conceptos correspondan con la jerarquía vial de la Ciudad, conforme a la normatividad de la materia.

Prolongación vial

Artículo 33. Las vialidades primarias y secundaria deberán tener un solo nombre a todo lo largo de sus cauces respectivos, incluso utilizando el concepto de “prolongación”.

CAPÍTULO QUINTO**Asignación de Nueva Nomenclatura.****Nuevas vialidades**

Artículo 34. Para las nuevas vialidades o espacios públicos se asignarán siempre nombres nuevos no existentes en el nomenclátor de la Ciudad.

Armonización en nomenclatura

Artículo 35. Se evitará siempre asignar nombres diferentes para cada lado del cauce de una misma calle o cualquier vía pública, aun cuando esta tenga un amplio camellón o un espacio verde intermedio, a efecto de armonizar la nomenclatura.

Extensiones de calles

Artículo 36. Se deberán continuar los nombres de las calles cuando estas sufran incrementos, extensiones o prolongaciones, por obra o donaciones al Municipio.

Nuevos desarrollos

Artículo 37. Cuando se desarrollen nuevas colonias o fraccionamientos, no se deberán elegir familias temáticas ya existentes, ni podrán ser usados nombres de vialidades y espacios públicos cuya denominación este vigente y aparezcan en el nomenclátor.

Sitios de valor histórico

Artículo 38. Se podrá hacer referencia a los lugares geográficos, sitios y monumentos de valor histórico o cultural.

Difusión de la nomenclatura

Artículo 39. La Dirección deberá realizar programas de difusión sobre la nomenclatura de la Ciudad y el Municipio para reforzar la costumbre de referencia popular de los lugares, las calles y los espacios públicos.

El Consejo supervisará que la Dirección cumpla con lo señalado en el párrafo anterior.

Prohibiciones en nomenclatura

Artículo 40. Se procurará no asignar el nombre de personas vivas a ningún bien del dominio público en la nomenclatura. Pero excepcionalmente el H. Ayuntamiento podrá perpetuar el nombre de aquellas personas que, aun cuando vivan, hayan sido

protagonistas de un acto heroico o sobresaliente que sea ejemplo de civismo para los habitantes de la Ciudad o del Municipio.

Vialidades aun no construidas

Artículo 41. Las vialidades primarias y secundarias propuestas por el Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Manuel Doblado y en el Municipio, aun no construidas, podrán ser denominadas por la Dirección.

CAPÍTULO SEXTO

Modificaciones a la Nomenclatura Existente.

Nueva nomenclatura

Artículo 42. Cuando el cauce de una misma calle tenga nombres diferentes, se uniformizará su nomenclatura mediante el uso de uno solo de sus nombres actuales para toda la longitud de la calle, o mediante la asignación de un nuevo nombre que la identifique en toda su extensión, conforme a lo establecido en el presente Reglamento.

Asentamientos irregulares

Artículo 43. La nomenclatura de asentamientos irregulares será definida por el H. Ayuntamiento conforme a lo establecido en el presente reglamento y hasta el momento de su regularización.

Subdivisión de predios

Artículo 44. Toda subdivisión legal de predios ocasionará la asignación de nuevos números oficiales y nuevo alineamiento para cada una de las fracciones resultantes, debiendo pagar los derechos correspondientes. Para la subdivisión se observará, en su caso, lo establecido en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando sea posible, la numeración para cada uno completará la serie correspondiente entre los dos números oficiales vecinos; en caso contrario se asignarán repeticiones del número oficial del predio con la adición de una letra sucesiva a partir de la 'a', 'b', 'c', y así sucesivamente.

Lo señalado en este artículo no exceptúa del cumplimiento de lo establecido en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Comentarios de la Dirección: en predios susceptibles de subdivisión —es decir, aquellos con frentes mayores a 10 metros— se propone asignar números consecutivos considerando un módulo estándar de 6 metros de frente, y al siguiente predio asignar el número consecutivo dependiendo del frente del que se trate. Esto

permitirá, en caso de futuras subdivisiones y ventas a distintos propietarios, mantener una secuencia numérica coherente. La asignación de letras a un mismo número, como se menciona en el artículo, puede interpretarse como que las unidades pertenecen al mismo dueño, lo cual se busca evitar.

CAPÍTULO SÉPTIMO

De la Nomenclatura.

Repetición o incongruencia

Artículo 45. Cuando existan problemas de repetición o de incongruencia en los nombres y números oficiales, se estará a lo dispuesto por el presente Capítulo.

Correcta identificación

Artículo 46. La Dirección deberá supervisar y evitar la repetición de nombres y números oficiales para impedir la confusión y la correcta ubicación de los espacios públicos y privados mediante identificación clara y precisa.

Correcciones

Artículo 47. Toda incongruencia entre la nomenclatura y la estructura urbana tanto para la ciudad como para las comunidades será corregida conforme a lo establecido en el presente Reglamento.

Números oficiales

Artículo 48. La Dirección evitará la incongruencia entre las series de números oficiales, ya sea por cruzamiento, omisiones o saltos en su secuencia, para impedir la dificultad de ubicar los predios urbanos.

Repetición de nomenclatura y numeración

Artículo 49. La Dirección deberá solucionar los casos repetidos de nomenclatura o numeración, utilizando como criterios los siguientes: permanecerán en primer lugar, aquellos más antiguos por su trascendencia histórica; posteriormente, aquellos nombres que contribuyan a reforzar la estructura urbana y; finalmente aquellos que cuenten con una historia o tradición más importante.

Unificación nomenclatura

Artículo 50. Para la solución de conflictos de repetición de nombres, la Dirección buscará unificar y reforzar las familias temáticas, conforme a lo establecido en el presente Reglamento.

Familia temática

Artículo 51. En el caso de dos o más colonias que compartan la misma familia temática, la Dirección resolverá diferenciando la nomenclatura de las calles y los espacios públicos coincidentes mediante la adición del nombre de las colonias a la nomenclatura de todas sus calles y espacios públicos.

Cambios de nombres

Artículo 52. Para cambios de nombres repetidos en vialidades, se modificará, en orden de prioridad descendente: primero aquella ubicación menos céntrica, después aquella con una menor longitud y, por último, la de menor importancia en la jerarquía vial.

Incongruencia en series de numeración

Artículo 53. Conforme a lo establecido por el artículo 44 del presente reglamento en los casos de incongruencia en las series de números oficiales se tomará en cuenta el lote mínimo reglamentario como modulo para subdividir y asignar una serie completa y coherente de números oficiales a todos los predios de ambas aceras de una calle. Cuando esto no sea posible, se utilizarán letras sucesivas, a partir de 'a,' para distinguir los números repetidos.

CAPÍTULO OCTAVO**Administración de la Nomenclatura y Permisos de Desarrollo Urbano.****Nuevos alineamientos**

Artículo 54. La Dirección mantendrá y reforzará la congruencia de la nomenclatura de la Ciudad y en el Municipio cuando expida los alineamientos y números oficiales, las autorizaciones de fraccionamientos, las subdivisiones, las fusiones y las relotificaciones.

Nuevos espacios públicos

Artículo 55. De conformidad con el Reglamento de Construcciones, la Dirección establecerá y sugerirá al Consejo la nomenclatura oficial para la denominación de nuevas vías públicas, parques, jardines, pasajes públicos y plazas, así como la numeración de predios, el que emitirá la opinión conforme a lo establecido en el presente Reglamento.

Número oficial

Artículo 56. La Dirección, previa solicitud por escrito, señalará para cada predio que tenga frente a la vía pública un solo número oficial que corresponderá al mismo, con independencia del número de entradas o accesos de este.

Colocación del número oficial

Artículo 57. El número oficial deberá colocarse en la entrada o acceso único o principal de cada predio, debiendo ser claramente visible.

Cambio de número oficial

Artículo 58. La Dirección, cuando así lo autorice el Consejo, podrá ordenar el cambio de número para lo cual lo notificará al propietario, quedando este obligado a colocar el número en el plazo que se le fije. Las sanciones se aplicarán una vez que se haya requerido en forma personal al propietario o poseedor del inmueble y,

en caso de incumplimiento serán propuestas por el Consejo al Ayuntamiento para su aprobación y ejecución correspondiente.

CAPÍTULO NOVENO

Señalización de la Vía Pública.

Señalización

Artículo 59. Como responsable de la señalización de la nomenclatura de Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato, la Dirección se encargará de mantener un inventario de las placas nomenclaturas existentes, definir el diseño de las placas existentes y las por instalar, y supervisar su fabricación, adquisición, colocación y mantenimiento.

Tipos de placas

Artículo 60. Por acuerdo del Consejo, existirán tres tipos de placas nomenclaturas.

I. Del centro histórico y bienes catalogados por el INAH.

II. De la zona urbana intermedia de la Ciudad; y

III. De la zona periférica o suburbana de la Ciudad.

Características de las placas

Artículo 61. Las medidas, forma y características topográficas de las placas de nomenclaturas serán fijadas por la Dirección, para lo cual expedirá los Lineamientos correspondientes.

Variación de especificaciones

Artículo 62. Las especificaciones de fabricación para las distintas placas de nomenclatura serán fijadas por la Dirección conforme a los Lineamientos, observando preferentemente lo siguiente: La Dirección, podrá variar estas especificaciones, por causa justificada, pero deberá procurar respetar la uniformidad por cada zona y el carácter, así como el perfil arquitectónico urbano.

Reglas de colocación de placas

Artículo 63 La Dirección, tendrá la facultad de establecer las reglas o criterios de colocación de las placas nomenclaturas en las intersecciones de calles y su colocación podrá ser:

I. En las construcciones que se encuentren en las esquinas;

II. Cuando esto no sea posible, se instalarán en los postes que ahí hubiere; y

III. En caso de no haberlos, se instalará un poste o estructura especial para sostener las placas nomenclaturas que se encuentren sobre vialidades primarias y secundarias.

TRANSITORIOS.

PRIMERO. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. La Dirección de la Unidad de Administración Sustentable del Territorio del Municipio, contará con 90 días naturales para expedir los Lineamientos para las medidas, forma y características topográficas de las placas de nomenclatura y sus variaciones de especificaciones.

TERCER. La Dirección se hará cargo de proponer diseño, medidas y formas de las placas nomenclaturas al igual que de realizar los presupuestos, pero será la Tesorería Municipal la encargada de elegir el presupuesto que sea más conveniente y de realizar los pagos correspondientes a los proveedores.

Por lo tanto, con fundamento en los Artículos 26 fracción VII y 305 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique circule y se dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia Oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, a los 22 veintidós días del mes de abril del año 2026 dos mil veintiséis.

Manuel Doblado ¡Grande por su gente!

*Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes
Presidente Municipal*



**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO GTO.**

*Lic. Francisco Isaac de Jesús Castellano León
Secretario del H. Ayuntamiento*

MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.

LA CIUDADANA ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDÓ, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 25 FRACCIÓN I INCISO B), 26 FRACCIÓN VII, 281, 282, 284, 295, 296, 297 Y 298 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 33 FRACCIÓN VIII, 35 FRACCIÓN VI, 55, 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO; EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 36 DE FECHA DE 13 DE MARZO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, SE APROBARON LAS SIGUIENTES:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción orientado a favorecer a las personas, el planeta y la prosperidad. Esta agenda establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas integradas e indivisibles que abarcan los ámbitos económico, social y ambiental. El Objetivo 4 de la Agenda 2030 promueve una Educación de Calidad, garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todas las personas. A través de las metas 4.1 y 4.5, se busca asegurar que todas las niñas y niños concluyan la educación primaria y secundaria, la cual debe ser gratuita, equitativa y de calidad, produciendo resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. Asimismo, se pretende eliminar las disparidades de género

en la educación y garantizar el acceso igualitario a todos los niveles educativos para personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo niñas, niños y adolescentes.

El 8 de mayo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma y adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo como derecho constitucional el acceso a un sistema de becas. Específicamente, se dispone que: “El Estado establecerá un sistema de becas para las y los estudiantes de todos los niveles escolares del sistema de educación pública, con prioridad para quienes pertenezcan a familias en condición de pobreza, a fin de garantizar con equidad el derecho a la educación”.

La Administración Pública del Municipio de Morelón, Guanajuato, para el periodo 2024-2027, impulsa un modelo de gobierno basado en el humanismo, orientado a generar bienestar para la población, con especial énfasis en fortalecer la educación como pilar fundamental del desarrollo social. En este contexto, el Gobierno Municipal busca optimizar la entrega de becas, priorizando la equidad y la inclusión mediante procesos transparentes que aseguren que estos apoyos lleguen efectivamente a quienes más los requieren. Se promueve la rendición de cuentas y se garantiza que los beneficios educativos alcancen a los estudiantes más vulnerables, contribuyendo así a su desarrollo y bienestar.

La estrategia implementada se materializa en el programa de Becas “Morelón por tu Educación”, el cual tiene como fundamento que el Municipio de Morelón, Guanajuato, busca atender las políticas y estrategias orientadas a garantizar la formación integral de sus habitantes. Este programa se sustenta en los principios de humanismo, igualdad, transparencia, honradez y eficiencia, con el objetivo de consolidar un gobierno de resultados y asegurar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Por lo anterior, el objetivo del Programa de Becas “Moroleón por tu Educación” es favorecer la permanencia y/o conclusión de los estudios de las y los estudiantes que cursan la educación básica, en los niveles de primaria y secundaria.

En virtud de lo expuesto, se emiten las siguientes:

**REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA
B E C A S
“MOROLEÓN POR TU EDUCACIÓN”**

**CAPITULO I.
DISPOSICIONES GENERALES.**

Artículo 1. Las presentes reglas de operación son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer los requisitos y el procedimiento de asignación de becas municipales a educandos inscritos en instituciones públicas de nivel primaria y secundaria.

Artículo 2. La finalidad de las reglas de operación, consiste en brindar un apoyo monetario a los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes reglas de operación y que enfrenten condiciones económicas o sociales que les dificulten ejercer su derecho a la educación.

Artículo 3. El Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, asignará en el presupuesto anual de egresos el monto suficiente para hacer efectivas las reglas de operación para el Otorgamiento de Becas para el ejercicio fiscal 2026.

Para las presentes reglas de operación, el monto asignado por el Ayuntamiento es de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) que saldrán de la partida 4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación, distribuidos entre 1000 mil beneficiarios, por la cantidad de \$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) por Beca.

Artículo 4. Los integrantes del Ayuntamiento podrán sugerir al Comité de Becas casos especiales de alumnos que así lo consideren. Dichas sugerencias, no serán vinculantes y deberán sujetarse estrictamente a los criterios técnicos y requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación.

Artículo 5. Se realizarán dos entregas correspondientes al ejercicio fiscal 2026, cada una por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) por beca. La fecha de entrega, así como el lugar y la hora en que entregará el estímulo a los beneficiarios, serán determinados por la persona titular de la Presidencia Municipal, y se les notificará a los beneficiarios a través del Comité Escolar de Becas (CEB).

Artículo 6. Se entiende por beca, la aportación económica que otorga el Municipio de Moroleón, Guanajuato, por medio de la Dirección de Educación a los educandos y personas beneficiadas para la continuación de sus estudios.

CAPITULO II.

PARA LA PARTICIPACION DE BECAS "MOROLEON POR TU EDUCACION"

Artículo 7. Para postularse a las Becas Municipales "Moroleón por tu Educación" dirigidas a estudiantes de nivel Primaria y Secundaria, el solicitante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

La asignación de la beca debe ser propuesta por el Director o responsable de la institución educativa, contando con la aprobación del Comité Escolar de Becas (CEB). Es indispensable anexar la documentación que se detalla a continuación:

- I. Acta de nacimiento del estudiante beneficiario(a).
- II. Boleta de calificaciones o constancia de estudios vigente.

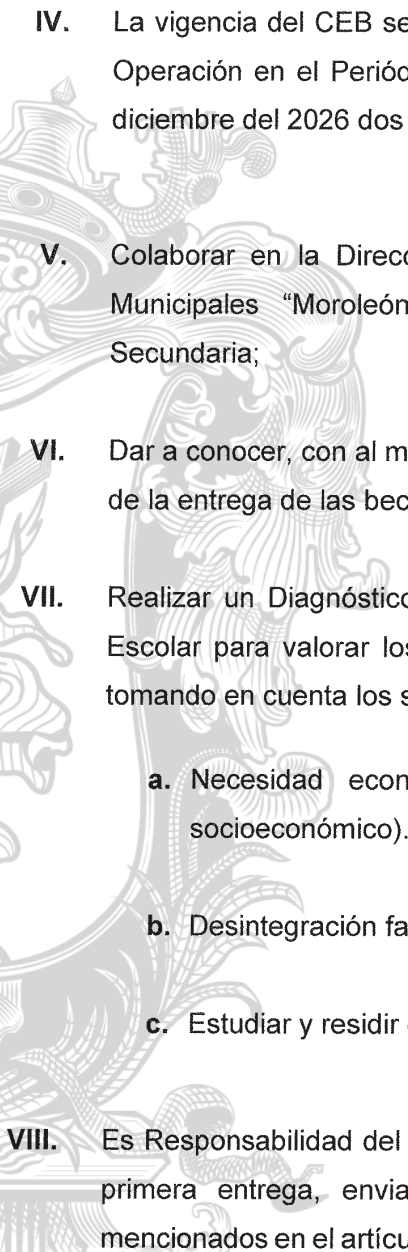
- III. Identificación oficial (INE) vigente del padre, madre, tutor o representante familiar, quien deberá acreditar ante el Comité Escolar de Becas el parentesco hasta segundo grado con el menor, conforme al anexo número 1.
- IV. Comprobante de domicilio reciente (agua, luz o teléfono).
- V. CURP del estudiante beneficiario(a).

CAPITULO III. DEL COMITÉ ESCOLAR DE BECAS.

Artículo 8. Cada institución educativa de nivel primaria y secundaria que participe en el programa de Becas Municipales "Moroleón por tu Educación" deberá contar con un Comité Escolar de Becas (CEB). Únicamente podrán formar parte del CEB aquellos padres de familia que tengan hijos inscritos en la escuela correspondiente.

La selección de los integrantes del CEB se realizará internamente por el directivo o responsable del plantel de cada institución educativa de nivel primaria y secundaria. Este comité estará integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y un vocal, quienes asumirán sus funciones conforme a la estructura, atribuciones y responsabilidades establecidas a continuación:

- I. Promover las becas en la comunidad escolar;
- II. Garantizar la permanencia escolar, evitar la deserción educativa, mantener la motivación para continuar con su formación académica;
- III. En coordinación con el director de la institución educativa elegir a los becarios, recabar y entregar la documentación necesaria a la Dirección de Educación;

- 
- IV.** La vigencia del CEB será desde la publicación de las presentes Reglas de Operación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, hasta el 31 de diciembre del 2026 dos mil veintiséis;
- V.** Colaborar en la Dirección de Educación en la ejecución de las Becas Municipales “Moroleón por tu Educación” de Educación Primaria y Secundaria;
- VI.** Dar a conocer, con al menos 24 horas de anticipación, la fecha, hora y lugar de la entrega de las becas a los beneficiarios;
- VII.** Realizar un Diagnóstico en Coordinación con el Director de la Institución Escolar para valorar los posibles becarios y merecedores de las mismas tomando en cuenta los siguientes criterios:
- a.** Necesidad económica de la familia del beneficiario, (estudio socioeconómico).
 - b.** Desintegración familiar.
 - c.** Estudiar y residir en la ciudad de Moroleón, Guanajuato.
- VIII.** Es Responsabilidad del CEB y director de la Institución Escolar, previo a la primera entrega, enviar una copia del expediente con los requisitos mencionados en el artículo 7 de los beneficiados a la Dirección de Educación.

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y ENTREGA DEL RECURSO ECONÓMICO, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE MOROLEÓN.

Artículo 9. La elaboración cheques será Responsabilidad de la Dirección de Educación de Moroleón.

Artículo 10. La Dirección de Educación será la responsable de verificar la documentación y corroborar los datos contenidos en el expediente entregado por el CEB.

Artículo 11. La Dirección de Educación de Moroleón emitirán tres documentos: Acuerdo de concertación, Nómina de los Beneficiados y Recibo del CEB. Los documentos deberán contar con las firmas solicitadas previas a la entrega de la beca, con excepción de la firma de la persona titular de la Presidencia Municipal, que firmará una vez recabados los documentos mencionados anteriormente.

Artículo 12. La Dirección de Educación de Moroleón notificarán en tiempo y forma a la Dirección de las Instituciones escolares beneficiadas la fecha, hora y lugar donde se realizará la entrega de las becas.

Artículo 13. La logística durante la entrega de las becas queda completamente a cargo de la Dirección de Educación.

Artículo 14. La Dirección de Educación tendrá la facultad de verificar el expediente y corroborar los datos proporcionados por el director del plantel o CEB, sólo en los casos que la Dirección considere necesarios se realizarán visitas domiciliarias para validar dicha información, por lo que el solicitante deberá permitir y facilitar dichas visitas.

CAPÍTULO V

COMPROMISOS DEL BECARIO Y DE LOS PADRES O TUTORES.

Artículo 15. Los padres o tutores de los estudiantes o educandos beneficiados deberán:

- I. Recoger el monto de la beca en el tiempo y los medios establecidos por la Dirección de Educación.
- II. Utilizar el recurso en bienes y servicios que les permitan continuar con sus estudios o la actividad formativa que se practique, como es el caso de: compra de uniformes, útiles escolares, transporte, entre otros.
- III. Comprometerse a continuar los estudios del becario, con la finalidad de evitar el abandono escolar y mejorar su condición académica.
- IV. El Padre de familia o tutor deberá firmar la nómina de los beneficiados donde corresponde, al momento de la entrega de la beca.
- V. Los Alumnos beneficiados deberán presentarse a la ceremonia de entrega de becas acompañados por su padre, madre o tutor.
- VI. Es imprescindible la puntualidad en la recepción de la beca por parte de los beneficiarios, así como su cobro inmediato, por lo que los cheques no cobrados no podrán ser repuestos, una vez realizada la entrega oficial, se les notificara por medio del Director de la Institución Educativa. La fecha límite para el cobro.
- VII. En caso de no asistir a la primera entrega, se le retirará el beneficio al estudiante y pasará a consideración del CEB (Comité Escolar Becas) y al Directivo de la institución.

CAPÍTULO VI

ENTREGA Y VIGENCIA DE BECAS.

Artículo 16. La vigencia del Programa Becas “Moroleón por tu Educación” es a partir del siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato y hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2026.

Artículo 17. Se cancelará la beca en cualquier momento al estudiante beneficiado en los supuestos siguientes:

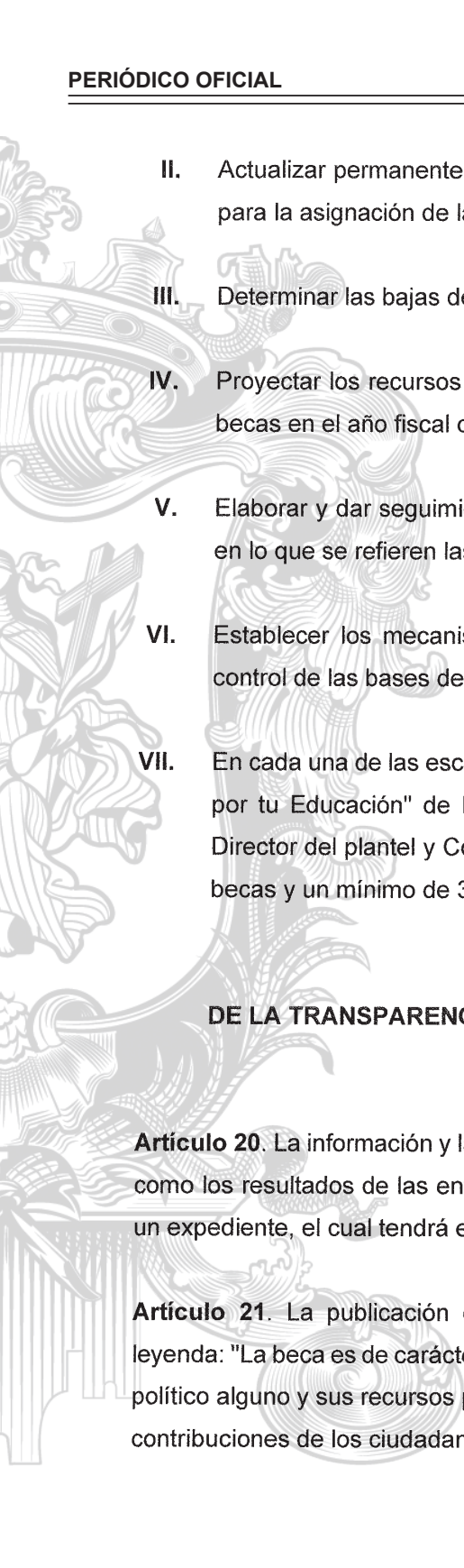
- I. No haber recibido el apoyo económico al que tenía derecho dentro del plazo establecido.
- II. Cuando se detecte que la información o documentación entregada resulte ser falsa o alterada.
- III. Abandone o termine los estudios.
- IV. Cambio de Institución Educativa.

Artículo 18. En caso de que el beneficiario con la beca incumpla con lo establecido en las presentes reglas de operación, y por consecuencia pierda la beca, se procederá a reasignar la beca a otro estudiante.

CAPÍTULO VII DE LA INSTANCIA NORMATIVA Y EJECUTORA.

Artículo 19. A la Dirección de Educación le corresponde:

- I. Realizar los trámites correspondientes para ministrar las becas a los estudiantes beneficiados, y recabar el soporte documental que justifique la entrega de los apoyos ante Tesorería Municipal.

- 
- II. Actualizar permanentemente el padrón y demás procedimientos necesarios para la asignación de la beca.
 - III. Determinar las bajas de becas del padrón.
 - IV. Proyectar los recursos que se deberán asignar para el otorgamiento de las becas en el año fiscal correspondiente.
 - V. Elaborar y dar seguimiento al informe de evaluación de becas municipales, en lo que se refieren las presentes reglas de operación.
 - VI. Establecer los mecanismos para el resguardo, organización, operación y control de las bases de datos y expedientes de los estudiantes becados.
 - VII. En cada una de las escuelas participantes con Becas Municipales "Moroleón por tu Educación" de Educación Primaria y Secundaria, propuesta por el Director del plantel y Comité Escolar de Becas se otorga un máximo de 100 becas y un mínimo de 3.

CAPÍTULO VIII DE LA TRANSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.

Artículo 20. La información y la documentación proporcionada por el solicitante, así como los resultados de las entrevistas y de las visitas a domicilio se integrarán en un expediente, el cual tendrá el carácter de confidencial.

Artículo 21. La publicación de la lista de beneficiados contendrá la siguiente leyenda: "La beca es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen del erario público que se conforma con las contribuciones de los ciudadanos".

Artículo 22. Está prohibido utilizar la asignación de la beca con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quién haga uso indebido de los recursos asignados a las presentes reglas de operación, será sancionado de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Artículo 23. Ningún servidor público podrá condicionar la asignación de la beca a la participación del becario en actividades político-electorales o a cambio de algún tipo de aportación económica.

Artículo 24. Los servidores públicos asignados para la ejecución de las presentes reglas de operación, deberán actuar con apego a los principios de igualdad imparcialidad y transparencia, así como a lo establecido en las presentes reglas de operación, de no hacerlo serán sancionados conforme a los ordenamientos legales aplicables al caso.

Artículo 25. Para el caso de que se presente alguna situación no contemplada por los presentes las reglas de operación la Dirección de Educación resolverá sobre el caso en particular.

CAPITULO IX DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Artículo 26. La Dirección de Educación deberá de evaluar y dar seguimiento de las reglas de operación para el Otorgamiento de Becas del Municipio de Moroleón Guanajuato del ejercicio 2026, sobre el impacto que tuvieron y sobre el cumplimiento de las metas y propósitos del mismo.

Artículo 27. La Contraloría Municipal, podrá verificar en cualquier momento la autenticidad de los beneficiarios, y si la beca fue empleada y se ajustó a lo previsto en las presentes reglas de operación.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS.

PRIMERO. Las presentes reglas de operación entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato y estarán vigentes durante el ejercicio fiscal 2026.

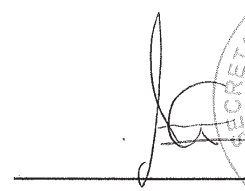

SEGUNDO. Se abrogan las reglas de operación del programa Becas "Moroleón por tu Educación", del Municipio de Moroleón, Guanajuato, publicadas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, número 72, tercera parte de fecha 10 de abril de 2025.

TERCERO. Los becarios del ciclo escolar inmediato anterior se incorporarán a las Becas Municipales y para tal efecto deberán cumplir con los requisitos que se establecen en las presentes reglas de operación.

POR TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 FRACCIÓN II Y VII DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA SALA DE CABILDO MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GUANAJUATO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2026.


C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN.
PRESIDENTA MUNICIPAL.



ING. ARTURO GUZMÁN MALAGÓN.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato



Directorio

Publicaciones:	Lunes a Viernes
Oficinas:	Carr. Guanajuato a Juventino Rosas km. 10
Código Postal:	36259
Teléfono:	473 689 0187
Correos Electrónicos:	periodico@guanajuato.gob.mx
Director:	Lic. Sergio Antonio Ruiz Méndez sruizmen@guanajuato.gob.mx
Jefe de Edición	José Flores González jfloresg@guanajuato.gob.mx

TARIFAS:

Suscripción Anual	Enero - Diciembre	\$ 1,901.00
Suscripción Semestral	Enero - Junio / Julio - Agosto	\$ 947.00
Ejemplar del día o atrasado		\$ 30.00
Publicación por palabra o cantidad		\$ 2.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Las publicaciones solicitadas por las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal, los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como los municipios del Estado y sean emitidas en el ejercicio de sus funciones y potestades públicas, estarán exentas de pago, con excepción de los edictos judiciales que serán pagados por los particulares.

Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona
 Secretario de Gobierno